

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y AUDITORIA
UNIDAD DE POST- GRADO



“MONOGRAFÍA”

“DIPLOMADO EN TRIBUTACIÓN”

**“LA EVASIÓN TRIBUTARIA POR EL CONTRABANDO Y SU EFECTO EN LA
INVERSIÓN PUBLICA”**

POSTULANTE: JOSE LUIS LAIME MULLISACA

DOCENTE: LIC. OSCAR HEREDIA VARGAS

LA PAZ – BOLIVIA

2018

DEDICATORIA

Este trabajo quiero dedicarles a mis padres por haberme forjado valores con su amor y esfuerzo guían mis pasos y pueda salir adelante

AGRADECIMIENTOS

QUISIERA BRINDAR MIS AGRADECIMIENTOS
A TODOS LOS DOCENTES QUE FUERON PARTE
DE ESTE DIPLOMADO, POR BRINDARNOS
TODO SU CONOCIMIENTO QUE FUE MOTOR
PARA MEJORAR TEMAS DE ESTUDIO
TRIBUTARIO

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE.....	iv
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
1. Introducción.....	2
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2.1. Formulación del Problema.....	4
3. OBJETIVOS.....	4
3.1. Objetivo General.....	4
3.2. Objetivos Específicos.....	4
4. JUSTIFICACIÓN.....	4
4.1. Metodológica.....	4
4.2. Académica.....	4
4.3. Práctica.....	5
CAPITULO I	
5. MARCO TEORICO - CONCEPTUAL.....	6
5.1. Introducción.....	6
5.2. Comercio Internacional.....	6
5.2.1. Aduana Nacional de Bolivia.....	6
5.2.2. Importación.....	7
5.2.3. Causas Actuales del Contrabando.....	7
5.2.4. Contrabando.....	8
5.2.5. Control Aduanero.....	8
5.3. Sistema Tributario.....	8
5.3.1. Clasificación.....	8
5.3.2. Tributación en las Importaciones.....	8
5.4. Macroeconomía.....	9
5.4.1. Crecimiento Económico.....	9

5.4.2.	Desarrollo Económico.....	9
5.5.	Presupuesto.....	9
5.5.1.	Ejecución Presupuestaria.....	9
5.5.2.	Clasificadores Presupuestarios.....	10
5.6.	Gasto Público.....	10
5.6.1.	INVERSIÓN.....	10
5.6.2.	Inversión Pública.....	10
5.6.3.	Gasto en Inversión Pública.....	11
5.6.4.	PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	11
5.6.5.	Formula del PIB.....	12
5.7.	MARCO LEGAL.....	13
5.7.1.	Constitución Política DEL Estado.....	13
5.7.2.	Ley del sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE.....	14
5.7.3.	Subsistema del sistema de Planificación Integral del Estado.....	14
5.7.4.	Sistema de Programación de Operaciones (SPO).....	15
5.7.5.	Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (SP).....	15
5.8.	Impuestos Aduaneros.....	16
5.8.1.	Gravamen Arancelario.....	16
5.9	MARCO INSTITUCIONAL.....	17
5.9.1.	BOLIVIA.....	17
5.9.2.	Aduana Nacional de Bolivia.....	17
5.9.3.	Antecedentes.....	17
5.9.4.	Misión.....	18
5.9.5.	Visión.....	18
5.10.	Aduana nacional de Bolivia con relación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.....	18

CAPITULO II

6.	MARCO METODOLOGICO.....	19
6.1.	Enfoque de Investigación.....	19
6.2.	Tipo de Investigación.....	19
6.3.	Diseño de Investigación.....	19

6.4.	Método de Investigación.....	20
6.5.	Técnicas e instrumentos.....	20
CAPITULO III		
7.	Marco practico.....	21
7.1.	Inversión pública.....	21
7.2.	Distribución de recursos de forma departamental.....	21
7.3.	Distribución sectorial por dpto. – gestión 2012.....	22
7.4.	Pérdida de recursos por contrabando gestión 2012.....	35
7.4.1.	Distribución adicional de recursos de forma deptal.....	36
7.4.2.	Distribución adicional por departamentos de forma sectorial– gestión 2012.....	36
8.	Conclusiones.....	53
9.	Recomendaciones.....	54

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1 – Flujo Circular de la Renta.....	12
Gráfico N° 2 - Distribución de Ppto. en Inversión pública por Sectores Gestión 2012 - La Paz.....	23
Gráfico N° 3 - Distribución de Ppto. en Inversión pública por Sectores Gestión 2012 - Oruro.....	24
Gráfico N° 4 - Distribución de Ppto. en Inversión pública por Sectores Gestión 2012 - Potosí.....	26
Gráfico N° 5 - Distribución de Ppto. en Inversión pública por Sectores Gestión 2012 - Cochabamba.....	27
Gráfico N° 6 - Distribución de Ppto. en Inversión pública por Sectores Gestión 2012 - Chuquisaca.....	28
Gráfico N° 7 - Distribución de Ppto. en Inversión pública por Sectores Gestión 2012 - Tarija.....	30
Gráfico N° 8 - Distribución de Ppto. en Inversión pública por Sectores Gestión 2012 - Pando.....	31
Gráfico N° 9 - Distribución de Ppto. en Inversión pública por Sectores Gestión 2012 - Beni.....	33
Gráfico N° 1 - Distribución de Ppto. en Inversión pública por Sectores Gestión 2012 - Santa Cruz.....	34
Gráfico N° 11 – Inversión Adicional – La Paz.....	36
Gráfico N° 12 - Inversión Adicional – Oruro.....	38
Gráfico N° 13 - Inversión Adicional – Potosí.....	40
Gráfico N° 14 - Inversión Adicional – Cochabamba.....	42
Gráfico N° 15 - Inversión Adicional – Chuquisaca.....	44
Gráfico N° 16 - Inversión Adicional – Tarija.....	46
Gráfico N° 17 - Inversión Adicional – Pando.....	47
Gráfico N° 18 - Inversión Adicional – Beni.....	49

Gráfico N° 19 - Inversión Adicional – Santa Cruz.....	51
--	-----------

INDICE DE CUADROS

CuadroN°1 RECAUDACION ORDINARIA SEGÚN IMPUESTOS.....	15
Cuadro N° 2 – Distribución de Recursos de Forma Departamental.....	22
Cuadro N° 3 - Presupuesto y Ejecución en Inversión Pública - La Paz.....	23
Cuadro N° 4 - Presupuesto y Ejecución en Inversión Pública - Oruro.....	25
Cuadro N° 5 – Presupuesto y Ejecución en Inversión Pública - Potosí.....	26
Cuadro N° 6 - Presupuesto y Ejecución en Inversión Pública -Cochabamba.....	27
Cuadro N° 7 - Presupuesto y Ejecución en Inversión Pública -Chuquisaca.....	29
Cuadro N° 8 - Presupuesto y Ejecución en Inversión Pública -Tarija.....	30
Cuadro N° 9 - Presupuesto y Ejecución en Inversión Pública -Pando.....	32
Cuadro N° 10 - Presupuesto y Ejecución en Inversión Pública -Beni.....	33
Cuadro N° 11 - Presupuesto y Ejecución en Inversión Pública - de Santa Cruz.....	35
Cuadro N° 12 – DISTRIBUCION ADICIONAL DE RECURSOS DE FORMA DEPARTAMENTAL.....	36
Cuadro N° 13 – Cuadro Comparativo Dpto. La Paz.....	37
Cuadro N° 14 – Cuadro Comparativo Dpto. Oruro.....	39
Cuadro N° 15 – Cuadro Comparativo Dpto. Potosí.....	41
Cuadro N° 16 – Cuadro Comparativo Dpto. Cochabamba.....	43
Cuadro N° 17 – Cuadro Comparativo Dpto. Chuquisaca.....	45
Cuadro N° 18 – Cuadro Comparativo Dpto. Tarija.....	46
Cuadro N° 19 – Cuadro Comparativo Dpto. Pando.....	48
Cuadro N° 20 – Cuadro Comparativo Dpto. Beni.....	50
Cuadro N° 21 – Cuadro Comparativo Dpto. Santa Cruz.....	52

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente trabajo se manifiesta una información acerca de la cifra significativa que se evade al no pagar Impuestos Aduaneros al momento de introducir mercaderías a nuestro País, cuales son las causas que ocurre para que sucedan estos hechos Ilícitos que afectan a la Recaudación Impositiva Aduanera y por consecuencia afecta la Economía Nacional.

Todo estos Ingresos que se genera vía el Comercio Exterior forman parte del Presupuesto General del Estado el cual se utiliza distribuyendo para la Inversión de acuerdo a las necesidades de carácter Económico –Social – Producción - Industrialización entre otros aspectos de forma Departamental, y a su vez Sectorial de la Gestión 2012, se les otorga un Presupuesto según lo planificado que garantice un desarrollo estable fomentando la Inversión Pública y otros aspectos.

Finalmente se muestra una comparación del Presupuesto que se otorga a los nueve Departamentos de la Gestión 2012 con la distribución adicional que se tendría por la pérdida del contrabando.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro País geográficamente está rodeado por varios países esto nos da ciertas ventajas en el comercio como tener Tratados y Convenios Internacionales, también desventajas como ser el Contrabando, en donde si existe un vendedor es porque existe un comprador que quiere adquirir mercaderías a menor precio y/o sin pagar los Tributos Aduaneros correspondientes.

Es por eso que, la Aduana Nacional de Bolivia tiene la facultad de luchar contra el contrabando (Ley 1990, Art. 37), es por eso que la Aduana no deja pasar mercaderías no autorizadas o prohibidas protegiendo la salud, la seguridad, el medio ambiente, etc.

Asimismo, nuestro País requiere obtener la mayor cantidad de Recursos Económicos con el fin de cumplir con las demandas que tiene cada Departamento, es por ello que la Recaudación Impositiva Aduanera debe ser óptima.

Cada Departamento cuenta con un Plan Operativo Anual, este plan garantiza la ejecución de los programas, proyectos, etc.

El presente trabajo quiere dar a conocer las causas del contrabando, la distribución para la Inversión de manera Departamental y a su vez Sectorial de la Gestión 2012 y realizar una comparación de dicha distribución con la distribución del monto que se pierde por el contrabando, efectuando un análisis correspondiente.

Por lo cual su estructura está conformada de la siguiente manera:

Capítulo I MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

En este capítulo se desarrolla algunos conceptos: de su diversa gama en Comercio Internacional, Aduana Nacional de Bolivia; a su vez el área Tributaria que respecto a la Importación; igualmente de Macroeconomía que tienen su importancia referente a Crecimiento y Desarrollo Económico; y de Presupuesto, Ejecución Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios, el Gasto Público, Inversión Pública, Gasto en Inversión del Gobierno, Producto Interno Bruto - PIB, formula del PIB, En la parte legal intervienen algunas de las normas que competen.

En la parte del Marco Institucional se muestra tres enfoques: el primero, nuestro País Bolivia conociendo de manera General; el segundo, conocer un poco más a la Aduana Nacional de Bolivia y tercero, la relación que tiene la Aduana Nacional de Bolivia con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Capítulo II MARCO METOLÓGICO

En este capítulo se desarrolla cual es la metodología que se requiere para realizar toda la elaboración de la presente investigación.

Capítulo III MARCO PRÁCTICO

En este capítulo se desarrolla la difusión de la distribución del monto Presupuestado y su Ejecución de cada departamento a nivel Sectorial – Gestión 2012, asimismo se realiza un análisis comparativo entre recursos anteriormente mencionado con el monto perdido a través del contrabando por departamento a nivel sectorial gestión 2012 si el Estado tuviese esos Recursos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta última parte se detalla a que conclusiones se ha llegado después de realizar la presente investigación y también de dar algunas recomendaciones que puedan mejorar la situación establecida.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Comercio Internacional es una de las fuentes que genera dinero favorable al Estado a través de la Recaudación Impositiva Aduanera lo cual se traduce en garantizar el buen Crecimiento Económico de nuestro Estado. El dinero generado se distribuye una parte en Inversión Pública, el cual a su vez se suministra a diversos Sectores como ser: Sector Infraestructura, Sector Productivo, Sector Social y Multisectorial. En el caso Boliviano el contrabando es un mal que evita tener ingresos para ser invertidos en el desarrollo de Bolivia.

Como se puede evidenciar, según el Diario – La Razón, Bolivia pierde 2.128 Millones de dólares al año 2012 por efectos de la actividad ilícita del contrabando. (Chipana, 2013)

2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Si se disminuyera el contrabando se tendría mayor distribución en la Inversión Pública a favor de nuestro País?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Demostrar que si disminuye el contrabando tendríamos mayores recursos para la distribución en el presupuesto en la cuenta Inversión Pública.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Identificar y evaluar las causas por las cuales se origina el contrabando.
- b. Recopilar información de la Inversión Pública Nacional y su distribución de manera Sectorial por departamentos de la Gestión 2012
- c. Realizar una comparación respecto al Presupuesto distribuidos de manera Sectorial por departamentos de la gestión 2012 con la distribución adicional que se tendría por la pérdida del contrabando.

4. JUSTIFICACIÓN

4.1. Metodológica

Se entiende por método científico “la cadena ordena de pasos (o acciones) basadas en un aparato conceptual determinando y en reglas que permiten avanzar en el proceso del conocimiento, desde lo conocido a lo desconocido. (Rodríguez, Barrios y Fuentes, pág. 30)

Se utiliza este método debido a que se adecua a las características del objeto de estudio, se emplearán para la presente investigación el Método Analítico - Deductivo, es decir de lo general a lo específico. Su aplicación ayudara a que la investigación tenga una mejor comprensión demostrando en su contenido su validez respecto a la información que presenta.

Cumple con los lineamientos del Modelo APA 2018 respecto a que cuenta con las características y su forma en cuanto a la estructura.

4.2. Académica

En el presente trabajo de investigación se busca transmitir la situación de la Recaudación Impositiva Aduanera de la gestión 20112, la cual aporta al Presupuesto que fomenta a que

la Inversión Pública, con los conocimientos adquiridos referente a temas sobre Comercio Internacional, Impuestos Aduaneros, Macroeconomía, Presupuestos, algunas normativas enfocados a los objetivos propuestos, dar a conocer los Recursos que se pierden por el contrabando.

4.3. Práctica

Lo que se quiere con este trabajo es dar a conocer que si el Estado tuviera mayor Presupuesto a través del Comercio Exterior se podrían otorgar mayores recursos para la Inversión Pública en favor de nuestro País.

CAPÍTULO I

5. MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL

5.1. INTRODUCCIÓN

El Comercio Internacional estudia las relaciones económicas y comerciales que realizan las personas de un país con los de otros países.

Es fundamental tener buenas relaciones con otros países para conformar Tratados y Acuerdos Internacionales para mejorar la Economía, pero al existir Contrabando genera una problemática que no beneficia a los recursos que se quiere obtener, es importante controlar el paso de las mercaderías para generar una buena Recaudación Impositiva Aduanera.

Por eso es un deber de la Aduana hacer disminuir el contrabando, a su vez estar atento a cualquier suceso para evitar que el contrabando crezca, ya que estos recursos forman parte integral del Presupuesto que beneficia a nuestro País.

5.2. COMERCIO INTERNACIONAL

Comercio Internacional es el intercambio de bienes y servicios entre países. Los bienes pueden definirse como productos finales, productos intermedios necesarios para la producción de los finales o materias primas y productos agrícolas. El comercio Internacional permite a un país especializarse en la producción de los bienes que fabrica de forma más eficiente y con menores costes. El Comercio también permite a un Estado consumir más de lo que podría si produjese en condiciones de autarquía. Por último, el comercio Internacional aumenta el mercado potencial de los bienes que produce de terminada economía, y caracteriza las relaciones entre países, permitiendo medir la fortaleza de sus respectivas economías. (Loza, 2002, Pág. 257)

5.2.1. ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

La Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan

las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes. (Ley 1990, Art. 3)

5.2.2. IMPORTACIÓN

La importación es un régimen aduanero que permite el ingreso legal de mercancías provenientes del exterior, para ser destinadas al consumo. La importación de mercancías es definitiva, cuando previo cumplimiento de todas las formalidades aduaneras correspondientes, son nacionalizadas y quedan a libre disposición del dueño o consignatario. La importación de mercancías es temporal, cuando una vez cumplido el objetivo por el que fue importada regresa al país de origen, sin que esto genere ningún pago de derechos al gobierno federal. Todo esto siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales, de lo contrario se considera como una importación definitiva y se debe cubrir el pago de contribuciones respectivo, así como las multas y recargos, que se originaron por este movimiento. (Huesca, 2012)

5.2.3. CAUSAS ACTUALES DEL CONTRABANDO

En Bolivia existe un enorme volumen de mercancías que entra de contrabando, destacando como principales causas, sin ser las únicas, las siguientes:

- a.** Se considera que la composición de tributos que se deben abonar en la Aduana al momento de la nacionalización de las mercancías es muy elevado, en efecto, se debe pagar el Gravamen Aduanero, el Impuesto al Valor Agregado (14,94%), el Impuesto a los Consumos y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos, más los derechos para el **SENASAG** y el Ministerio de Salud en su caso.
- b.** El propio sistema impositivo vigente que permite el tratamiento diferenciado a los contribuyentes, mientras unos están obligados a tributar la totalidad de los impuestos, existen otros ciudadanos que comercializan los mismos productos bajo un sistema permisivo que, por una parte rompe los principios de equidad y universalidad en la tributación y, por la otra, rompe la cadena del sistema de tributación en cascada que lleva implícito el Impuesto al Valor Agregado.
- c.** La escasa oferta de empleos internos hace que cada vez más gente se dedique al comercio, muchos de los cuales están en la informalidad.
- d.** La falta de oportunidades de los ciudadanos en las poblaciones fronterizas.

- e. La corrupción de agentes de comercio exterior.
- f. La flexibilidad en la interpretación de la Ley.
- g. La falta de temor a la Ley
- h. La debilidad Institucional del sistema Aduanero y Comercio Exterior en su conjunto (I.B.C.E., 2004, Pág. 53 – 54)

5.2.4. CONTRABANDO

El diccionario de la lengua española define al contrabando como: "La introducción o fabricación fraudulenta de géneros y mercaderías prohibidos o que no han pagado los consumos o derechos de aduana. Ingreso ilícito de mercaderías sean Armas, municiones, víveres, artículos para la venta, etc. (I.B.C.E. 2004, Pág. 27)

5.2.5. CONTROL DE ADUANA

Conjunto de medidas tomadas con vistas a asegurar el cumplimiento de la legislación aduanera, (DS 25870, pág. 101) como lo señala el artículo N° 31 del Decreto Supremo 25870 que detalla sus principales funciones que la Aduana está expresamente encargada de aplicar en operaciones aduaneras y comercio exterior.

5.3. SISTEMA TRIBUTARIO

El Sistema Tributario determina el concepto y la clasificación de los tributos en Bolivia. Los tributos son las obligaciones en dinero que el Estado impone con el objeto de obtener recursos, que le permitan satisfacer las necesidades de la población boliviana mejorando su calidad de vida. (AudiRamos.Consult S.R.L., 2016)

5.3.1. CLASIFICACIÓN

Los tributos se clasifican en: impuestos, tasas, contribuciones especiales y Patentes Municipales. (Ley 2492, Art. 9 Parágrafo II-III)

5.3.2. TRIBUTACIÓN EN LAS IMPORTACIONES

Los Tributos Aduaneros de Importación son:

- a. El Gravamen Arancelario y, si proceden, los derechos de compensación y los derechos antidumping.

b. Los impuestos internos aplicables a la importación, establecidos por Ley. (Ley 1990, Art. 25)

5.4. MACROECONOMÍA

Se ocupa de estudiar el funcionamiento de la economía en su conjunto. Su propósito es obtener una visión simplificada de la economía, pero que permita conocer y actuar sobre el nivel de actividad económica de un país. (Mechon y Carreon, 2014, Pág. 99)

5.4.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO

Suele medirse mediante la tasa de crecimiento del P.I.B. real y el nivel del P.I.B. por habitante en términos reales. (Mechon y Carreon, 2014, Pág. 425)

5.4.2. DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad. (Martin, 2011)

5.5. PRESUPUESTO

Es un plan de acción basado en una estimación razonable de Ingreso y Gasto para una gestión fiscal, debemos arribar a la conclusión de que es necesario llevar adelante la actividad de planear estos hechos que básicamente estarían en función de los objetivos, la política, los programas y las metas que serán financiados con estos recursos y que se traducen en la producción de bienes y Servicios que realiza el Sector Público. (Yáñez, 2001, Pág. 165)

5.5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Es la actividad mediante la cual los organismos que conforman el Sector Público realizan sus actividades y recaudan o venden Recursos y ejecutan sus Gastos. (Ronny Yáñez, 2001, Pág. 165)

5.5.2. CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite y aprueba cada gestión fiscal clasificadores presupuestarios para uso obligatorio de entidades y órganos públicos.

De acuerdo a disposiciones legales en vigencia los clasificadores de uso obligatorio en los organismos del Sector Público son:

- a. Clasificador Institucional del Sector Público**
- b. Clasificador de Recursos por Rubros**
- c. Clasificador por Objeto de Gasto**
- d. Clasificador de Sectores Económicos** (Ronny Yañez, 2001, Pág. 166)

5.6. GASTO PÚBLICO

Suma de los gastos realizados por las instituciones, entidades y organismos integrantes del sector público de una economía nacional. Comprende el gasto realizado por el Estado y sus Organismos Autónomos, las Corporaciones Locales, las Empresas Públicas y la Seguridad Social. Por medio del gasto público se trata de dar respuesta, en los países con economía de mercado, a las necesidades de carácter público o colectivo. Entre los fines últimos del gasto público en un Estado moderno están los de:

- a.** Prestación regular de servicios indivisibles (como los de seguridad, defensa, justicia, etcétera)
- b.** Alcanzar un mayor grado de desarrollo o crecimiento económico (La gran Enciclopedia de Economía, 2006 - 2009)

5.6.1 INVERSIÓN

Es la etapa del ciclo del Proyecto donde se empieza a ejecutar el Presupuesto asignado para su realización. El Proyecto debe empezar a generar los resultados o productos para ser utilizados por los beneficiarios. (Salvador Gonzales, 2014, Pág. 15)

5.6.2. INVERSIÓN PÚBLICA

La Inversión Pública es la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte de las entidades del gobierno, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las

actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general. La inversión pública se encuentra regulada por leyes, normas y procedimientos, que le definen lo que es viable y lo que está prohibido, los responsables y montos autorizados, actividades permitidas y requisitos que deben cumplir (Enciclopedia de las Inversiones, 2018).

5.6.3. GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA

En base al Informe del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012) los gastos en Inversión Pública se dividen en:

INFRAESTRUCTURA: Comprende construcción y mejora en infraestructura física para sub-Sectores: Energía, Transportes, Comunicaciones y Recursos Hídricos.

PRODUCTIVOS: Gasto realizado para la realización de transferencia de tecnología y procesos productivos, cuya composición comprende: Agropecuario, Minero, Industria y Turismo, e Hidrocarburos.

SOCIALES: Gastos para la implementación de la Igualdad de género, la eliminación de desigualdades sociales y servicios colectivos de Protección Social, incluye sub-sectores como: Salud y Seguridad Social, Educación y Cultura, Saneamiento Básico, Urbanismo y Vivienda.

MULTISECTORIALES: Gasto destinado para estudios básicos para el desarrollo, programas de desarrollo rural sostenible, multiprogramas sectoriales. Este comprende sub-sectores como: Comercio y Finanzas, Administración General, Justicia y Policía, Defensa Nacional, Multisectorial.

5.6.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interior Bruto (**PIB**) es el Valor de los bienes y Servicios finales producidos en un año dado cuando se valoran a precios constantes, esto es a los precios de un año base o de referencia. (Mechon y Carreon, 2014, Pág. 149)

El gobierno participa en el flujo real de varias maneras: por un lado, vende bienes y servicios a los hogares; por otro lado, usa factores productivos que son propiedad de los hogares; finalmente, también compran bienes y servicios a las empresas; en otras

palabras, el gobierno a veces se comporta como una empresa (pues produce bienes y servicios, y contrata factores de producción), y otras veces se comporta como un hogar (pues compra bienes y servicios finales).

El gobierno también participa en el flujo nominal de varias maneras: por un lado, el gobierno recibe el pago por los bienes y servicios que vende, por otro lado, recibe la remuneración de los factores productivos que son de su propiedad; adicionalmente, no hay que olvidar que el gobierno recolecta impuestos que le pagan los hogares y las empresas. El gobierno también puede ahorrar, por lo cual hay un flujo nominal de recursos que se dirige al sistema financiero; de igual manera, los recursos de ahorro que el sector financiero canaliza hacia la inversión también puede dirigirse al gobierno. Con esas consideraciones en mente, veamos cómo quedan las relaciones que hemos analizado cuando se incluye el gobierno en la economía. (Wilfredo Matías, 2011, Pág. 5)

GRÁFICO Nro. 1
FLUJO CIRCULAR DE LA ECONOMÍA



Fuente: (Baena, 2009)

5.6.5. FORMULA DEL PIB

No hay que olvidar que las economías de diferentes países están relacionadas entre sí: los extranjeros compran en nuestro país y nosotros en el suyo. Por consiguiente, al consumo de las familias (**C**), la inversión empresarial (**I**) y el gasto del sector público (**G**), hay que sumarle el valor de las exportaciones netas. Las exportaciones netas son la diferencia entre el valor de los bienes que se exportan (**X**) y el de los que se importan (**M**). (Baena, aprendeconomía - Economía 1° Bach, 2010)

$$\text{PIB} = \text{C} + \text{I} + \text{G} + \text{X} - \text{M}$$

En esa mencionada fórmula estos son los términos que aparecen:

C: es el consumo.

I: es el conjunto de ingresos asociados a la nación en cuestión.

G: es el gasto público que existe en ese lugar.

X: es el número de exportaciones que se producen en el país.

M: viene a indicar lo que es el conjunto de importaciones que se llevan a cabo en el estado.

5.7 MARCO LEGAL

5.7.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Previamente observaremos lo siguiente:

- I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.
- II. La determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo.
- III. El Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.
- IV. Todo proyecto de ley que implique gastos o inversiones para el Estado deberá establecer la fuente de los recursos, la manera de cubrirlos y la forma de su inversión. Si el proyecto no fue de iniciativa del Órgano Ejecutivo, requerirá de consulta previa a éste.
- V. El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio del ramo, tendrá acceso directo a la información del gasto presupuestado y ejecutado de todo el sector público. El acceso incluirá la información del gasto presupuestado y ejecutado de las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana. (C PE, 2009, Art. 321)

5.7.2. LEY DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO

Son fines del Sistema de Planificación Integral del Estado, a efectos del cumplimiento de la presente Ley: *Ley 777 (SPIE)*

- a.** Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales.
- b.** Orientar la asignación óptima organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.
- c.** Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública. (*Ley 777, Art. 3*)

I. Los recursos para la implementación de los planes, subsistemas, plataformas e instrumentos del Sistema de Planificación Integral del Estado, podrán provenir de:

- a.** Tesoro General de la Nación, de acuerdo a disponibilidad financiera.
- b.** Préstamos o donaciones nacionales y/o extranjeras.
- c.** Otros recursos. (*Ley 777, Art. 8*)

Los planes de largo, mediano y corto plazo, así como sus resultados, serán objeto de la supervisión y control externo posterior en el marco de los Artículos 213 y 217 de la Constitución Política del Estado, con el acceso irrestricto a la información por parte de cualquier entidad e institución, para verificar los avances y logros en las metas, resultados y acciones en términos de eficacia, eficiencia, efectividad y economicidad, así como su articulación y concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social. (*Ley 777, Art. 9*)

5.7.3. SUBSISTEMAS DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO

II. La planificación de largo plazo, con un horizonte de hasta veinticinco (25) años, está constituida por el Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES).

V. La planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas públicas con un horizonte de un (1) año, y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años. (Ley 777, Art. 13)

5.7.4. SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES

I. La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades de Sector Público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones a corto plazo.

II. El contenido del Plan Operativo Anual comprende:

- a) Una programación de las acciones a corto plazo
- b) La determinación de las operaciones
- c) La determinación de requerimientos necesarios (DS 3246, Art. 13)

5.7.5. NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO NB-SP

La formulación de los Presupuestos Institucionales contempla:

- a) La estimación del Presupuesto de Recursos
- b) La definición de la Estructura Programática, según los programas y proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- c) Programación del Presupuesto de Gastos (NB-SP, Art. 18)

I. En cada entidad y órgano público la programación del gasto deberá efectuarse según los programas y proyectos establecidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social, y del Plan Estratégico institucional y del Programa de Operaciones Anual de la entidad, contemplando todas las obligaciones que se estime devengar en la gestión fiscal, para la contratación de personal, compra de bienes y servicios, realización de gastos de inversión y otros gastos inherentes al desarrollo de las actividades previstas en el Programa de Operaciones Anual. (NB-SP, Art. 20)

II. La programación del gasto debe sujetarse a la disponibilidad de recursos, restricciones establecidas en las disposiciones legales inherentes y disposiciones legales específicas que para cada gestión Fiscal se emitan. (Art. 21)

5.8 IMPUESTOS ADUANEROS

5.8.1. GRAVAMÉN ARANCELARIO

El presente Decreto Supremo tiene por objeto:

- a. Modificar las alícuotas del Gravamen Arancelario a las mercancías detalladas en el Anexo adjunto;
- b. Establecer como documento soporte para el despacho aduanero la presentación de Autorizaciones Previas para la importación de las mercancías establecidas en el Anexo adjunto. (Art. 1)

Se modifican las alícuotas del Gravamen Arancelario para las mercancías identificadas mediante sub partidas arancelarias del Arancel Aduanero de Importaciones de Bolivia, según el detalle contenido en el Anexo adjunto, que forma parte del presente Decreto Supremo. (DS N° 2657, Art. 2)

I. El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, otorgará Autorizaciones Previas, en sustitución del Permiso de Importación, para la importación de bebidas alcohólicas comprendidas en el Anexo adjunto al presente Decreto Supremo, en un plazo de hasta treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

Las Autorizaciones Previas y la certificación correspondiente para la importación de bebidas alcohólicas, se constituyen en documentos soporte, para realizar el despacho aduanero. (DS N° 2657, Art. 3)

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO
ENERO A DICIEMBRE DE 2012 – 2017

Impuesto	2012 Ene-Dic	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic
Miliones de bolivianos						
Total	11,795.1	13,429.6	15,438.3	14,938.2	12,838.0	14,045.0
GA	2,465.2	2,835.0	3,103.7	3,258.0	2,894.9	3,179.5
IVA	8,688.6	9,831.1	11,233.8	10,516.2	8,987.5	9,869.7
ICE	581.9	733.9	1,071.1	1,133.8	925.5	963.7
IEHD	59.4	29.5	29.7	30.2	30.1	32.0
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	18.1	13.9	15.0	-3.2	-14.1	9.4
GA	20.3	15.0	9.5	5.0	-11.1	9.8
IVA	16.5	13.1	14.3	-6.4	-14.5	9.8
ICE	28.1	26.1	45.9	5.8	-18.4	4.1
IEHD	147.9	-50.3	0.7	1.6	-0.4	6.3
Participación Porcentual						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.9	21.1	20.1	21.8	22.5	22.6
IVA	73.7	73.2	72.8	70.4	70.0	70.3
ICE	4.9	5.5	6.9	7.6	7.2	6.9
IEHD	0.5	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2

Fuente: (ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA, 2018)

5.9. MARCO INSTITUCIONAL

5.9.1. BOLIVIA

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país. (CPE - Art. 1)

Cuenta con nueve departamentos:

- a. DEPARTAMENTO DE LA PAZ**
- b. DEPARTAMENTO DE ORURO**
- c. DEPARTAMENTO DE POTOSI**
- d. DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**
- e. DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA**
- f. DEPARTAMENTO DE TARIJA**
- g. DEPARTAMENTO DE PANDO**
- h. DEPARTAMENTO DE BENI**
- i. DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ**

5.9.2. ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

5.9.3. ANTECEDENTES

La Aduana Nacional de Bolivia inicia sus operaciones con:

El 11 de octubre de 1892 se crea la Intendencia General de Aduanas. A través DS de 29 de abril de 1929 se establece la Administración Aduanera. El Decreto-Ley de 1 de julio de 1930 determinó su vigencia de la Administración Aduanera. Posteriormente se eleva a rango de ley y es sancionada el 9 de marzo de 1932.

En 1999 el 28 de julio se promulgó la Ley General de Aduanas Ley N° 1990. El Decreto Supremo N° 25870 Reglamento de la Ley General De Aduanas de 11 de agosto de 2000.

La Aduana Nacional es el organismo encargado de controlar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de aplicar la legislación aduanera, relativa a la importación, exportación, y otros regímenes

aduaneros de mercancías, de percibir y hacer percibir los tributos aduaneros que les sean aplicables y de cumplir las demás funciones que se le encomienden (LGA 3, Anexo).

5.9.4. MISIÓN

“Facilitar las operaciones de comercio exterior, efectuar el control de mercancías y mejorar la recaudación de tributos aduaneros en beneficio del desarrollo y seguridad del Estado.”

5.9.5. VISIÓN

“Ser un Aduana que responde a las exigencias del comercio mundial con una efectiva gestión de riesgos, integrada con otros actores a las operaciones aduaneras reconocida por su vocación de servicio e integridad de sus recursos humanos, bajo estándares internacionales”

5.10. ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA CON RELACIÓN AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es reconocido por la población boliviana por una gestión pública que asegura la estabilidad económica del país, comprometida con los principios y valores del Estado Plurinacional, y con una conducción transparente, responsable y prudente de los ámbitos fiscal, monetario, cambiario, financiero y de seguridad social de largo plazo. Por ello trabaja arduamente con la Aduana Nacional de Bolivia para realizar un eficiente, transparente otorgando Presupuesto Operativo anual que le garantice libre funcionamiento de acuerdo a sus facultades también una de sus otras labores en conjunto es luchar en contra del contrabando implantando políticas solidas que garanticen la reducción del número de contrabandistas lo cual dará un mejor resultado económico para nuestro país.

CAPÍTULO II

6. MARCO METODOLÓGICO

6.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene un enfoque Cuantitativo porque su análisis esta generado mediante información estadística con datos de gran importancia respecto a la Inversión que se genera en el país y en los departamentos. A su vez aporta un enfoque Cualitativo ya que también está orientado a explicar las diversas graficas que se presentan en este documento.

Este enfoque es aplicado en el Capítulo II “Marco Teórico” y el Capítulo III “Marco Practico” ya que se nos presenta diversas graficas los cuales aportan información relevante de la situación a través de los años por ello merece una investigación tanto Cuantitativa como Cualitativa. (Curso de Métodos y Técnicas de Investigación – Juvenal Espejo, pág. 90)

6.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación sigue un modelo comparativo. Es necesario obtener información con una descripción exacta de sus características, también medir dichas características a partir de variables e indicadores. (Curso de Métodos y Técnicas de Investigación – Juvenal Espejo, pág. 92)

Este enfoque es aplicado en el Capítulo III “Marco Practico” en ya que hace una comparación de la Inversión Gestión 2012 con la Inversión adicional que se pudiera recupera a causa del Contrabando.

6.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de diseño que se aplica es “no experimental” de tipo descriptivo explicativo ya que los datos se recogen directamente, y después se analizan e interpretan. No se interviene de forma directa sobre el fenómeno, Es muy común que los diseños no experimentales se utilicen en investigación aplicada, ya que estudian los hechos tal y como ocurren de manera natural. (Metodológico – Carlos Méndez, Pág. 56,125–128).

Este enfoque es aplicado en el desarrollo de la propuesta se plasma información para posteriormente ser analizada adecuadamente según los factores por los que se componen.

6.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación que se aplica es el método Analítico - Deductivo, es decir tomamos en cuenta los elementos individuales del objeto o situación estudiada para poder comprender mejor la situación en general y este nos ayuda porque se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. (Metodológico – Carlos Méndez, pág. 131).

Este enfoque es aplicado en el Capítulo III “Marco Práctico” ya que se presenta diversas graficas respecto a los Impuestos Aduaneros, esto nos ayuda a mejorar la comprensión al conocer cuánto de Recursos Económicos se obtiene por la Recaudación Impositiva Aduanera.

6.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas que se utilizan en la presente investigación son de tener un buen planteamiento de la problemática a solucionar que se utilizará, debe ponerse en marcha a toda la estructura. Una de ella es la investigación documental que se apoya en la recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos de cualquier índole y de diversos autores, en los que el investigador fundamenta y complementa su investigación. (Metodológico – Carlos Méndez, pág. 93)

También se utilizará medios como ser la Bibliografía como ser: Libros, Normativa Nacional, diversas páginas web con contenidos que han garanticen el desarrollo óptimo de la presente investigación. (Metodológico – Carlos Méndez, Pág. 142)

CAPÍTULO III

7. MARCO PRÁCTICO

7.1. INVERSIÓN PÚBLICA

La Inversión Pública es uno de los principales motores que ayuda a potenciar al País en el marco del Desarrollo Económico, es decir otorgando Presupuesto adecuado distribuyendo de forma eficaz, oportuna y transparente a los nueve Departamentos los cuales impulsarán su funcionamiento fortaleciendo los Sectores: Productivo (Agropecuario, Industria y Turismo, Hidrocarburos, entre otros), Infraestructura (Recursos Hídricos, Energía, Transporte, Comunicaciones, entre otros), Social (saneamiento Básico, Urbanismo y Vivienda, Salud y Seguridad Social, Educación y cultura, entre otros) , y Multisectorial (Comercio y Finanzas, Administración General, Justicia y Policía, Defensa Nacional, entre otros).

7.2. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE FORMA DEPARTAMENTAL

En el cuadro N° 2 es evidente que el País distribuye de forma oportuna y confiable en lo cual el departamento de Tarija tiene una mayor asignación de Presupuesto recibe un presupuesto de 25.36%, Santa Cruz con una participación del 19.29% que les ayudará en priorizar algunos proyectos que están programados para su ejecución debajo se encuentra Cochabamba con una participación del 11.06% luego se encuentra Potosí con el 12.61% La Paz con el 10.58% y los demás departamentos. A su vez se muestra el elemento “Nacional” el cual representa a proyectos que involucra a dos departamentos. Toda esta asignación se lo hace en beneficio de los nueve departamentos según sus necesidades viendo la manera de garantizar el desarrollo de planes, proyectos, programas, etc. que se deben cumplir de acuerdo a un cronograma de trabajo.

CUADRO N° 2
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE FORMA DEPARTAMENTAL
GESTIÓN 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

DEPARTAMENTO	INVERSION PRESUPUESTADA	
	MONTO PRESUPUESTADO	% PARTICIPACIÓN
LA PAZ	2.032	10,58%
ORURO	1.276	6,65%
POTOSI	2.421	12,61%
COCHABAMBA	2.124	11,06%
CHUQUISACA	1.170	6,09%
TARIJA	4.869	25,36%
PANDO	350	1,82%
BENI	1.039	5,41%
SANTA CRUZ	3.703	19,29%
NACIONAL	215	1,12%
TOTAL Bs.	19.199	100,00%

Fuente: Creación propia

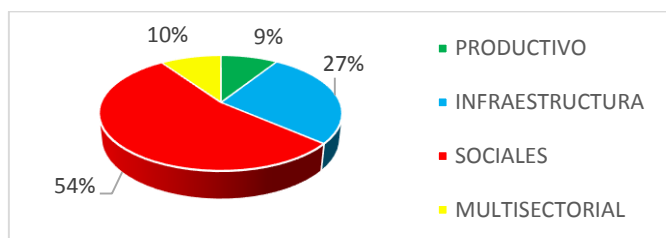
(Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

7.3. DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN SECTORIAL POR DEPARTAMENTO – GESTIÓN 2012

a) LA PAZ

En el Departamento de La Paz el sector Social tiene un presupuesto del 10.58% con relación al total presupuestado, donde destaca el subsector de Urbanismo y Vivienda con los proyectos “Apoyo Gestión Plan Integral de Mantenimiento Barrial” con Bs. 12 Millones”, Mejoramiento de Infraestructura del Municipio de La Paz” con Bs. 13 Millones, “Mejoramiento Programa Vial Ciudad El Alto (2012) Distrital” con Bs. 5 Millones. Otro sector con una incidencia significativa es el de Infraestructura con una participación del 27% con relación al presupuesto destacándose los proyectos “Construcción Pavimentación Tramo Santa Bárbara – Quiquibey” con Bs. 543 Millones, la “Construcción Doble Vía La Paz – Oruro” con 229 Millones y “Construcción 40 Puentes La Paz - Potosí” con Bs. 22.000, posteriormente se ubican el sector Productivo y Multisectorial.

GRAFICO N° 2
DISTRIBUCIÓN DE PPTO. EN INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES
GESTIÓN 2012 – LA PAZ



Fuente: Creación propia
(Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

Para el tema de investigación se hace el siguiente análisis se tiene distribuido en el sector Productivo con Bs.184.000 que representan el 9% seguido del sector Infraestructura con Bs.554.000 que figura un 27%, el sector de Sociales con Bs. 1.099 millones que simboliza un 54% y el sector Multisectorial que significa un 10% tal como se observa en el cuadro N° 3.

CUADRO N° 3
PRESUPUESTO Y EJECUCION EN INVERSIÓN PÚBLICA – LA PAZ
(Expresado en Millones Bolivianos)

SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		INVERSIÓN EJECUTADA	
	% DE DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
PRODUCTIVO	9%	184	121	65,69%
AGROPECUARIO		146	102	
INDUSTRIA Y TURISMO		37	18	
INFRAESTRUCTURA	27%	554	520	93,80%
RECURSOS HIDRICOS		77	85	
ENERGIA		76	89	
TRANSPORTE		400	344	
COMUNICACIONES			1	
SOCIALES	54%	1.099	978	89,00%
SANEAMIENTO BASICO		156	114	
URBANISMO Y VIVIENDA		610	518	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		47	73	
EDUCACION Y CULTURA		286	272	
MULTISECTORIAL	10%	196	250	127,39%
ADMINISTRACION GENERAL		4	2	
JUSTICIA Y POLICIA		9	15	
DEFENSA NACIONAL		45	50	
MULTISECTORIAL		138	182	
	100%	2.032	1.867	91,90%

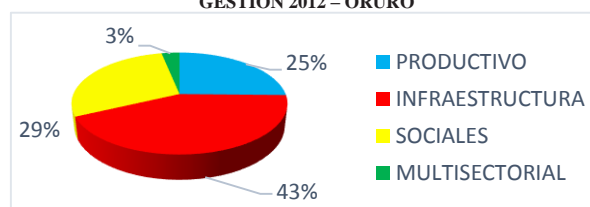
Fuente: Creación propia
(Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

El departamento de La Paz recibe un Presupuesto de 2.032 millones de Bolivianos de los cuales se ha ejecutado un 91,90% es decir 1.867 millones los cuales se ha distribuidos en los diferentes sectores teniendo un Presupuesto ejecutando en el Sector Productivo de Bs. 121.000, en el Sector de Infraestructura Bs. 520.000, en el Sector Social Bs. 978.000 y en el Sector Multisectorial un monto de Bs. 250.000.

b) ORURO

El principal sector en el Departamento de Oruro es el Infraestructura cuya presupuesto representa el 43% con relación al total presupuestado, lo cual se va a destinar al subsector de Transportes por la “Construcción Doble Vía La Paz - Oruro” con Bs. 229.000, “Construcción Pavimentación Toledo - Ancaravi” con Bs.59.000. Otro sector con una incidencia significativa es el Social con una participación del 29%; destacándose el proyecto “Construcción Sistema Alcantarillado Sanitario Barrios Periurbanos Oruro” con Bs. 18.000, luego se ubican los sectores Productivo y Multisectorial, tal como se observa en el Gráfico N° 3.

GRÁFICO N° 3
DISTRIBUCIÓN DE PPTO. EN INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES
GESTIÓN 2012 – ORURO



Fuente: Creación propia
(Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

Para el tema de investigación se hace el siguiente análisis se tiene distribuido en el sector Productivo con Bs.323.000 que representan el 25% seguido del sector Infraestructura con Bs.545.000 que figura un 43%, el sector de Sociales con Bs. 367.000 que simboliza un 29% y el sector Multisectorial que significa un 3% tal como se observa en el cuadro N° 4.

CUADRO N° 4
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA -ORURO
 (Expresado en Millones de Bolivianos)

SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA		INVERSION EJECUTADA	
	% DE DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
PRODUCTIVO	25%	323	240	74,47%
AGROPECUARIO		87	78	
MINERO		148	92	
INDUSTRIA Y TURISMO		14	10	
HIDROCARBUROS		74	60	
INFRAESTRUCTURA	43%	545	598	109,69%
RECURSOS HIDRICOS		11	9	
ENERGIA		37	53	
TRANSPORTE		496	536	
COMUNICACIONES		1	0	
SOCIALES	29%	367	398	108,35%
SANEAMIENTO BASICO		45	80	
URBANISMO Y VIVIENDA		177	177	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		30	38	
EDUCACION Y CULTURA		116	103	
MULTISECTORIAL	3%	41	42	101,91%
COMERCIO Y FINANZAS		6	2	
JUSTICIA Y POLICIA		4	1	
DEFENSA NACIONAL		0	1	
MULTISECTORIAL		31	1	
	100%	1.276	1.278	100,16%

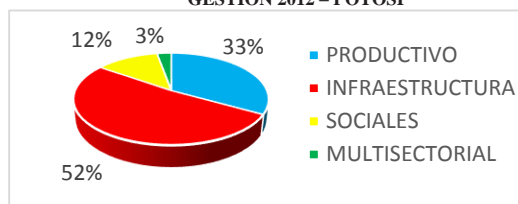
Fuente: Creación propia
 (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

El departamento de Oruro recibe un Presupuesto de 1.276 millones de Bolivianos de los cuales se ha ejecutado un 100.16% es decir Bs. 1.278 millones los cuales se ha distribuidos en los diferentes sectores teniendo un Presupuesto ejecutando en el Sector Productivo de Bs. 240.000, en el Sector de Infraestructura Bs. 598.000, en el Sector Social Bs. 398.000 y en el Sector Multisectorial un monto de Bs. 42.000.

c) POTOSÍ

Potosí tiene un presupuesto que suma 2.421 millones respecto al presupuesto de la gestión 2012, en Infraestructura con 52% de acuerdo al gráfico N° 4, cuyos proyectos son la “Construcción Carretera Potosí – Uyuni” con Bs.120.000, “Construcción Carretera Ravelo- Llallagua” con Bs.114.000 y la “Construcción Carretera Potosí – Tarija” con Bs. 803.000, luego se encuentra el sector Productivo con el 33% en el que destacan los proyectos “Desarrollo Integral Salmuera del Salar de Uyuni - Planta Industrial” con Bs.202.000 y la “Rehabilitación Planta Metalúrgica de Karachipampa – Potosí” con Bs.368.000, le siguen en importancia los sectores Social y Multisectorial.

GRÁFICO N° 4
DISTRIBUCIÓN DE PPTO. EN INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES
GESTIÓN 2012 – POTOSI



Fuente: Creación propia
(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

Para el tema de investigación se hace el siguiente análisis se tiene distribuido el sector Productivo con un porcentaje del 33%, luego el sector Infraestructura con el 52% y después el sector sociales con un 12% y finalmente el multisectorial con un 3%.

CUADRO N° 5
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA -POTOSI
(Expresado en Millones de Bolivianos)

SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		INVERSIÓN EJECUTADA	
	% DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJEC. PRESUPUESTO
PRODUCTIVO	33%	803	507	63,18%
AGROPECUARIO		201	140	
MINERO		555	335	
INDUSTRIA Y TURISMO		24	15	
HIDROCARBUROS		24	18	
INFRAESTRUCTURA	52%	1.249	960	76,83%
RECURSOS HIDRICOS		18	12	
ENERGIA		86	57	
TRANSPORTE		1.145	890	
COMUNICACIONES		0	1	
SOCIALES	12%	300	364	121,27%
SANEAMIENTO BASICO		66	74	
URBANISMO Y VIVIENDA		57	116	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		34	33	
EDUCACION Y CULTURA		144	140	
MULTISECTORIAL	3%	68	38	56,40%
COMERCIO Y FINANZAS		1	10	
JUSTICIA Y POLICIA		14	2	
MULTISECTORIAL		53	26	
		2.421	1.869	77,24%

Fuente: Creación propia
(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

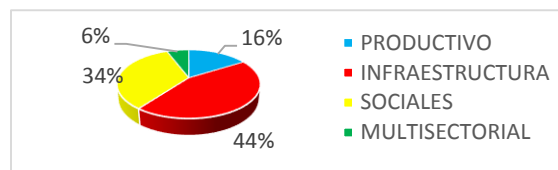
El departamento de Potosí recibe un Presupuesto de 2.421 millones de Bolivianos de los cuales se ha ejecutado un 77,24% es decir 1.869 millones los cuales se ha distribuidos en los diferentes sectores teniendo un presupuesto asignado en el Sector Productivo de Bs. 803.000, en el Sector de Infraestructura 1.249 millones, en el Sector Social Bs. 300.000 y en el Sector Multisectorial un monto de Bs. 68.000.

d) COCHABAMBA

En el Departamento de Cochabamba uno de los sectores es el Productivo con un porcentaje del 16% con un total de Bs. 345.000, se destaca el subsector Hidrocarburífero

por la “Construcción Planta de Urea - Amoniaco de Carrasco”. Otro sector con una incidencia significativa es el de Infraestructura con una participación del presupuesto de 44%; destacándose los proyectos “Construcción del Aeropuerto Internacional De Chimore” con Bs. 55.000, “Construcción Carretera Paracaya – Aiquile” con Bs. 97.000, la “Construcción Carretera Puente Arce - La Palizada “con Bs. 42.000, posteriormente se encuentran los sectores de Social y Multisectorial con 34% y 6 % respectivamente.

GRÁFICO N° 5
DISTRIBUCIÓN DE PPTO. EN INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES
GESTIÓN 2012 – COCHABAMBA



Fuente: Creación propia

(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

Para el tema de investigación se hace el siguiente análisis se tiene distribuido al sector Productivo con Bs.345.000 con un porcentaje de 16%, posteriormente se encuentra el sector Infraestructura con un 44% y después el sector social y multisectorial con 34% y 6% respectivamente.

CUADRO N° 6
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA - COCHABAMBA
(Expresado en Millones de Bolivianos)

SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		INVERSIÓN EJECUTADA	
	% DE DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJE. PRESUPUESTO
PRODUCTIVO	16%	345	1.481	428,69%
AGROPECUARIO		143	189	
MINERO		3	1	
INDUSTRIA Y TURISMO		37	37	
HIDROCARBUROS		162	1.254	
INFRAESTRUCTURA	44%	937	939	100,20%
RECURSOS HIDRICOS		27	49	
ENERGIA		115	169	
TRANSPORTE		794	715	
COMUNICACIONES		1	5	
SOCIALES	34%	717	761	106,15%
SANEAMIENTO BASICO		417	325	
URBANISMO Y VIVIENDA		136	180	
SALUD Y SEGURIDAD		46	57	
EDUCACION Y CULTURA		118	199	
MULTISECTORIAL	6%	125	131	104,73%
COMERCIO Y FINANZAS		2	2	
ADMINISTRACION GENERAL		0	1	
JUSTICIA Y POLICIA		42	19	
DEFENSA NACIONAL		0	19	
MULTISECTORIAL		81	890	
	100%	2.124	3311	155,90%

Fuente: Creación propia

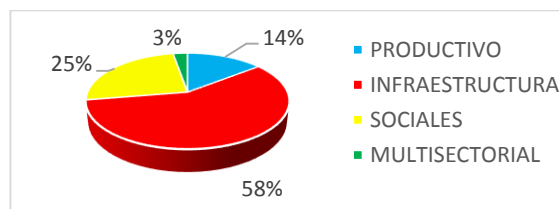
(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

El departamento de Cochabamba recibe un Presupuesto de 2.124 millones de Bolivianos de los cuales se ha ejecutado un 155,88% es decir 3.311 millones los cuales se ha distribuidos en los diferentes sectores teniendo un presupuesto ejecutando en el Sector Productivo de 1.481 millones, en el Sector de Infraestructura Bs. 939.000, en el Sector Social Bs. 761.000 y en el Sector Multisectorial un monto de Bs. 131.000.

e) CHUQUISACA

El departamento de Chuquisaca tiene un presupuesto en Infraestructura el 58% entre lo planificado se destaca el subsector de Transporte por la “Construcción Carretera Zudáñez-Padilla-Monteagudo-Ipaty” y “La Construcción del Aeropuerto de Alcantari”. Otro sector con una incidencia significativa es el Social con una presupuesto del 25%, tal como se observa en el Gráfico N° 6; destacándose los proyectos “Prospección y Exploración Aguas Subterráneas Chaco-JICA” con Bs. 5 Millones y “Ampliación Planta de Tratamiento El Rollo” con Bs. 2.9 Millones.

GRÁFICO N° 6
COMPOSICIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES
GESTIÓN 2012 - CHUQUISACA



Fuente: Creación propia
(Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

Para el tema de investigación se hace el siguiente análisis se tiene distribuido en el sector Infraestructura que aglutina a los subsectores recursos Hídricos, Energía, Transportes y Comunicaciones con un presupuesto de Bs. 678.000, seguida del Sector Social con un presupuesto de 25% que en términos monetarios asciende a Bs.291.000.

CUADRO N° 7
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA -CHUQUISACA
 (Expresado en millones Bolivianos)

SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		INVERSIÓN EJECUTADA	
	% DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJEC. PRESUPUESTO
PRODUCTIVO	14%	169	167	99,74%
AGROPECUARIO		73.675	119	
INDUSTRIA Y TURISMO		2.199	2	
HIDROCARBUROS		34.088	45	
INFRAESTRUCTURA	58%	678	478	70,50%
RECURSOS HIDRICOS		14	17	
ENERGIA		63	66	
TRANSPORTE		600	395	
SOCIALES	25%	291	349	119,69%
SANEAMIENTO BASICO		41	77	
URBANISMO Y VIVIENDA		107	125	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		19	37	
EDUCACION Y CULTURA		124	110	
MULTISECTORIAL	3%	32	29	90,28%
COMERCIO Y FINANZAS		0	1	
JUSTICIA Y POLICIA		3	7	
DEFENSA NACIONAL		0	1	
MULTISECTORIAL		29	20	
	100%	1.170	1023	87,36%

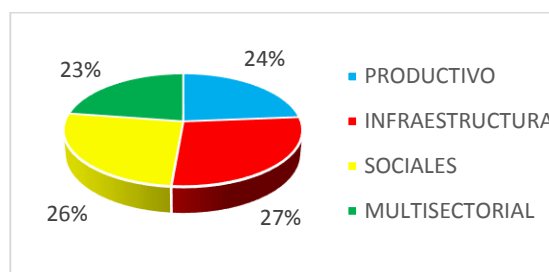
Fuente: Creación propia
 (Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

El departamento de Chuquisaca recibe un Presupuesto de 1.170 millones de Bolivianos de los cuales se ha ejecutado un 87.36% es decir 1.023 millones los cuales se ha distribuidos en los diferentes sectores teniendo un presupuesto ejecutando en el Sector Productivo de Bs. 167.000, en el Sector de Infraestructura Bs. 478.000, en el Sector Social Bs. 349.000 y en el Sector Multisectorial un monto de Bs.29.000.

f) TARIJA

El Departamento de Tarija tiene un porcentaje de presupuesto del 25.36% con relación a su presupuesto aprobado de la gestión 2012, cuya presupuesto asciende a Bs 4.869 millones, el sector que más preponderancia tiene es el de Infraestructura con 27%, luego se encuentra el sector Social con el 26%, el Sector Productivo con un 22% y finalmente Sector Multisectorial con 23%.

GRAFICO N° 7
DISTRIBUCIÓN DE PPTO. EN INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES
GESTION 2012 – TARIJA



Fuente: Creación propia
(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

Para el tema de investigación se hace el siguiente análisis se tiene distribuido al sector Productivo con Bs.1.156 Millones que en porcentajes asciende a 24%, luego se encuentra el sector de Infraestructura con Bs. 1.346 Millones que en porcentajes asciende a 28% dentro los proyectos más representativos se tiene la “Construcción Línea de Trasmisión Punutuma Tarija “, “Mejoramiento de Caminos Red Departamental Villa Montes “y la “Construcción Tramo Puerta del Chaco-Canaletas - Villamontes”; luego sigue el Sector Social que en valores monetarios representan Bs.1.264 Millones que en porcentajes asciende a 26% y finalmente el Sector Multisectorial que en valores monetarios representan Bs.1.103 Millones que en porcentajes asciende a 23 % de acuerdo al cuadro N° 8.

CUADRO N° 8
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA –TARIJA
(Expresado en millones Bolivianos)

SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		INVERSIÓN EJECUTADA	
	% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
PRODUCTIVO	24%	1.156	680	58,82%
AGROPECUARIO		337	429	
INDUSTRIA Y TURISMO		819	251	
INFRAESTRUCTURA	28%	1.346	930	50,37%
RECURSOS HIDRICOS		380	218	
ENERGIA		415	294	
TRANSPORTE		260	190	
COMUNICACIONES		291	228	
SOCIALES	26%	1.264	730	57,75%
SANEAMINETO BASICO		389	154	
URBANISMO Y VIVIENDA		24	123	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		410	234	
EDUCACION Y CULTURA		441	219	
MULTISECTORIAL	23%	1.103	693	62,83%
JUSTICIA Y POLICIA		697	456	
MULTISECTORIAL		406	237	
TOTAL		4.869,00	3.033	62,30%

Fuente: Creación propia

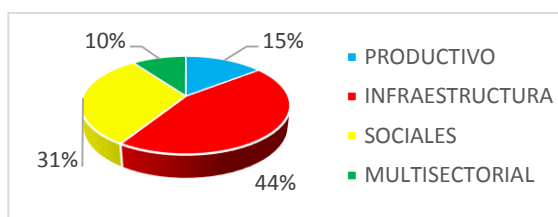
(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

El departamento de Tarija recibe un Presupuesto de 4.869 millones de Bolivianos de los cuales se ha ejecutado un 62.30% es decir 3.033 millones los cuales se ha distribuidos en los diferentes sectores teniendo un presupuesto ejecutando en el Sector Productivo de Bs. 680.000, en el Sector de Infraestructura Bs. 930.000, en el Sector Social Bs. 730.000 y en el Sector Multisectorial un monto de Bs. 693.000.

g) PANDO

El sector Social es el referente en el Departamento de Pando con un presupuesto 351.000 Bs. se destaca el subsector de Educación y Cultura con los proyectos “Apoyo Campañas de Salud Contra Epidemias Transmisibles Dpto. Pando” con Bs.5.500, el “Apoyo Mejora de la Gestión Académica Universitaria UAP Cobija” con Bs.8.2 Millones y el “Desarrollo Programa Mantenimiento y Reparación Infraestructura Social Dpto. Pando” con Bs.3.9.0000. Otro sector con una incidencia significativa es el de Infraestructura con una participación del 44% con relación al presupuesto presupuestado destacándose el proyecto “Construcción Sistema Electrificación Trifásica Cobija-Puerto Rico” con Bs.16.000, la “Conservación Tramo Pd02 F013 Cobija -El Choro” con Bs. 18.000, luego se ubican los sectores Productivo y Multisectorial.

GRÁFICO N° 8
DISTRIBUCIÓN DE PPTO. EN INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES
GESTIÓN 2012 – PANDO



Fuente: Creación propia
(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

Para el tema de investigación se hace el siguiente análisis se tiene distribuido en el sector Productivo un 15% que representa Bs. 51.000 para el sector de Infraestructura un 44% que suma Bs. 156.000 para el sector Sociales un 31% que en cifra es Bs. 109.000 y finalmente para el sector Multisectorial un 10% que representa Bs. 35.000

CUADRO N° 9
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA - PANDO
 (Expresado en Bolivianos)

SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		INVERSIÓN EJECUTADA	
	% DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
PRODUCTIVO	15%	51	57	112.33%
AGROPECUARIO		30	26	
INDUSTRIA Y TURISMO		21	31	
INFRAESTRUCTURA	44%	156	151	96.93%
ENERGÍA		52	43	
TRANSPORTE		104	108	
SOCIALES	31%	109	183	168.27%
SANEAMIENTO BÁSICO		16	57	
URBANISMO Y VIVIENDA		19	24	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		18	31	
EDUCACIÓN Y CULTURA		55	71	
MULTISECTORIAL	10%	35	37	107.34%
COMERCIO Y FINANZAS		1	0	
ADMINISTRACIÓN GENERAL		1	2	
JUSTICIA Y POLICÍA		9	8	
DEFENSA NACIONAL		0	3	
MULTISECTORIAL		24	26	
	100%	350	428	122.35%

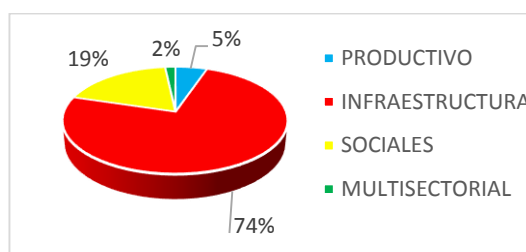
Fuente: Creación propia
 (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

El departamento de Pando recibe un Presupuesto de Bs. 350.000 de los cuales se ha ejecutado un 122.35% es decir Bs.428.000 los cuales se ha distribuidos en los diferentes sectores teniendo un presupuesto ejecutando en el Sector Productivo de Bs. 57.000, en el Sector de Infraestructura Bs. 151.000, en el Sector Social Bs.183.000 y en el Sector Multisectorial un monto de Bs.37.000.

h) BENI

El principal sector en el Departamento de Beni es el de Infraestructura con un presupuesto de del 74% donde destaca el subsector de Transporte con la “Construcción Carretera Riberalta - Guayaramerin” con una ejecución de Bs.155.000 y el “Mejoramiento y Pavimentación Carretera Yucumo - Rurrenabaque” con Bs.69.000. Otro sector con una incidencia significativa es el Social con una presupuesto del 19%, los proyectos más representativos son la “Construcción Unidad Educativa Cnel. Jorge Ramallo Quiroga Municipio San Joaquín” con Bs.4.400, el “Desarrollo Programa Enfermedades Vectores Dpto. Beni” con Bs.3.9 Millones y la “Construcción Pavimento Rígido D1 - D6 Municipio de San Borja” con Bs.5.500, posteriormente se encuentran los sectores Productivo y Multisectorial.

GRAFICO N° 9
b DISTRIBUCIÓN DE PPTO. EN INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES
GESTION 2012 - BENI



Fuente: Creación propia
(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

Para el tema de investigación se hace el siguiente análisis se tiene distribuido en el sector Productivo tiene un presupuesto del 5% que es un monto de Bs. 55.000, luego para el sector de Infraestructura un 74% que representa un monto de Bs. 772.000 para el sector Sociales un 19% que suma Bs. 193.000 y finalmente para el Sector Multisectorial 2% con un importe de Bs. 18.000.

CUADRO N° 10
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA - BENI
(Expresado en millones Bolivianos)

SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		INVERSIÓN EJECUTADA	
	% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
PRODUCTIVO	5%	55	67	122,77%
AGROPECUARIO		46	62	
MINERO		0	1	
INDUSTRIA Y TURISMO		3	2	
HIDROCARBUROS		5	3	
INFRAESTRUCTURA	74%	772	433	56,13%
RECURSOS HIDRICOS		1	3	
ENERGIA		98	70	
TRANSPORTE		667	360	
COMUNICACIONES		6	0	
SOCIALES	19%	193	222	114,58%
SANEAMIENTO BASICO		34	28	
URBANISMO Y VIVIENDA		82	108	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		16	28	
EDUCACION Y CULTURA		62	58	
MULTISECTORIAL	2%	18	20	108,43%
TOTAL	100%	1.039	742	71,45%

Fuente: Creación propia
(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

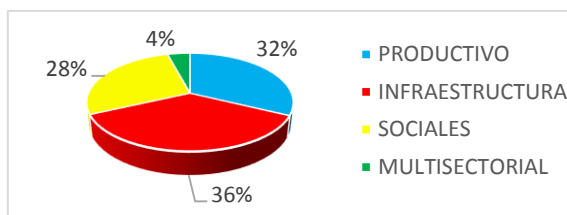
El departamento de Beni recibe un Presupuesto de Bs.1.039 millones de Dólares de los cuales se ha ejecutado un 71,45% es decir 742 millones los cuales se ha distribuidos

en los diferentes sectores teniendo un presupuesto ejecutando en el Sector Productivo de 67 millones, en el Sector de Infraestructura Bs. 433 millones, en el Sector Social Bs. 222 millones y en el Sector Multisectorial un monto de Bs. 20 millones.

i) SANTA CRUZ

A nivel de los sectores se observa una composición equilibrada: Sociales con el 28 %, Infraestructura con un porcentaje del 36% y Productivos con el 32% con relación a los principales proyectos según sector se menciona en el sector Social al “Desarrollo Aguas Subterráneas (GAD-SCZ)” con Bs.19 Millones y la “Construcción Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario - Plan 3000” con una ejecución de Bs.21 Millones, en el sector Infraestructura destacan la “Construcción Carretera El Tinto - San José” con Bs. 99 Millones y la “Construcción Doble Vía Santa Cruz – Cotoca” con Bs.77 Millones.

GRAFICO N° 10
COMPOSICIÓN DE EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL
GESTION 2012 – SANTA CRUZ



Fuente: Creación propia

(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

Para el tema de investigación se hace el siguiente análisis se tiene distribuido en el sector Productivo tiene un presupuesto del 32% que es un monto de Bs. 1.192 millones, luego para el sector de Infraestructura un 36% que representa un monto de Bs. 1.331 millones para el sector Sociales un 28% que suma Bs. 1.024 millones y finalmente para el Sector Multisectorial 4% con un importe de Bs. 131.000. de acuerdo al cuadro N° 11.

CUADRO N° 11
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA - SANTA CRUZ
 (Expresado en millones dólares)

SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA		INVERSION EJECUTADA	
	% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO PRESUPUESTADO	% EJECUTADO
PRODUCTIVO	32%	1.192	716	60,05%
AGROPECUARIO		120	112	
MINERO		9	30	
INDUSTRIA Y TURISMO		20	10	
HIDROCARBUROS		1.044	564	
INFRAESTRUCTURA	36%	1.331	891	66,93%
RECURSOS HIDRICOS		189	83	
ENERGIA		46	40	
TRANSPORTE		1.096	768	
SOCIALES	28%	1.024	897	87,58%
SANEAMIENTO BASICO		207	174	
URBANISMO Y VIVIENDA		451	315	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		101	109	
EDUCACION Y CULTURA		266	300	
MULTISECTORIAL	4%	155	136	87,68%
COMERCIO Y FINANZAS		14	2	
ADMINISTRACION GENERAL		0	3	
JUSTICIA Y POLICIA		10	9	
DEFENSA NACIONAL		0	7	
MULTISECTORIAL		131	114	
TOTAL	100%	3.703	2640	71,30%

Fuente: Creación propia

(Viciministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, 2012)

El departamento de Santa Cruz recibe un Presupuesto de 3.703 millones de Dólares de los cuales se ha ejecutado un 71.29% es decir 2.640 millones los cuales se ha distribuidos en los diferentes sectores teniendo un presupuesto ejecutando en el Sector Productivo de Bs. 716.000, en el Sector de Infraestructura Bs.891.000, en el Sector Social Bs. 897.000 y en el Sector Multisectorial un monto de Bs. 136.000.

Realizar una comparación respecto al Presupuesto distribuidos de manera departamental y sectorial de la gestión 2012 con la distribución adicional que se tendría por la pérdida del contrabando.

7.4. PERDIDA DE RECURSOS POR CONTRABANDO – GESTION 2012

Según el Diario – La Razón, pierde 2.128 Millones, por ello es importante fomentar Políticas de Control Aduanero en los operativos en las zonas francas para evitar que el contrabando crezca, ya que el Estado pierde increíbles sumas de dinero que pueden beneficiar a la sociedad dedicándole a contribuir a la Inversión.

7.4.1. DISTRIBUCIÓN ADICIONAL DE RECURSOS DE FORMA DEPARTAMENTAL

Considerando que la Recaudación Impositiva Aduanera recuperada fuera en su totalidad en base a la necesidad y dinamizar el desarrollo Socio-Económico Productivo y tomando la referencia de los datos obtenidos anteriormente se formula la siguiente distribución por departamentos:

CUADRO N° 12
DISTRIBUCION ADICIONAL DE RECURSOS DE FORMA DEPARTAMENTAL
GESTION 2012
(Expresado en millones de dólares)

DEPARTAMENTO	INVERSION	% DE DISTRIBUCION
LA PAZ	225.142,40	10,58%
ORURO	141.512,00	6,65%
POTOSI	268.340,80	12,61%
COCHABAMBA	235.356,80	11,06%
CHUQUISACA	129.595,20	6,09%
TARJA	539.660,80	25,36%
PANDO	38.729,60	1,82%
BENI	115.124,80	5,41%
SANTA CRUZ	410.491,20	19,29%
NACIONAL	23.833,60	1,12%
TOTAL	2.128.000,00	99,99%

Fuente: creación propia

7.4.2. DISTRIBUCIÓN ADICIONAL POR DEPARTAMENTO DE FORMA SECTORIAL

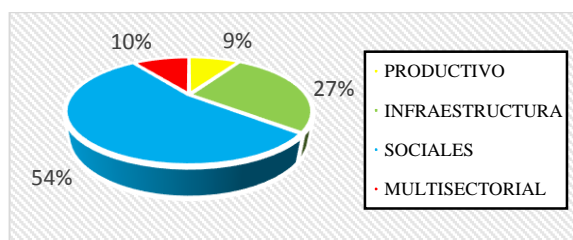
– GESTIÓN 2012

a) LA PAZ

OBTENCIÓN DE DATOS

Para el departamento de La Paz la distribución adicional será de 225.142,40 \$u\$ considerando el tipo de cambio de 6.96 se tiene un monto de 1.566.991,10 Bs. el cual está distribuido en el Sector Productivo un 7% para el Sector de Infraestructura un 28% para el Sector Social un 52% y para el Sector Multisectorial un 13% como se muestra en el siguiente cuadro:

GRAFICO N° 11
INVERSION ADICIONAL – LA PAZ
GESTIÓN 2012



Fuente: creación propia

A su vez cada Sector se subdivide en proyectos a realizarse como en el caso del Sector Productivo se da prioridad a proyectos Agropecuarios a realizarse, en el Sector de Infraestructura se le presta mayor atención a proyectos de Transporte como la creación de caminos que favorecen e integran la ciudad tanto en áreas urbanas como en rurales; en lo Sector Social nos enfocamos en lo Urbanismo y Vivienda sin desmerecer las demás sub áreas otorgándoles los recursos necesarios; y por último el Sector Multisectorial Otorgando recursos a estos Sectores que ayudan en la Administración General, Justicia y Policía, etc.

COMPARACIÓN

Haciendo un análisis comparativo con la Inversión realizada en la Gestión 2012 con la Distribución Adicional que se podría incrementar se tiene el siguiente Cuadro:

CUADRO N° 13
CUADRO COMPARATIVO – DPTO. LA PAZ

PRESUPUESTO EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012 (Expresado en Millones de Bolivianos)			PRESUPUESTO ADICIONAL EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012 (Expresado en Millones de Bolivianos)		
SECTOR	INVERSION PRESUESTADA		SECTOR	INVERSION	
	% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO		% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO
PRODUCTIVO	9%	184	PRODUCTIVO	9%	141.029,20
AGROPECUARIO		146	AGROPECUARIO	79%	111903,60
INDUSTRIA Y TURISMO		37	INDUSTRIA Y TURISMO	21%	29.125,60
INFRAESTRUCTURA	27%	554	INFRAESTRUCTURA	27%	423.087,60
RECURSOS HIDRICOS		77	RECURSOS HIDRICOS	14%	16.570,31
ENERGIA		76	ENERGIA	14%	16.570,31
TRANSPORTE		400	TRANSPORTE	72%	85.218,74
COMUNICACIONES			SOCIALES	54%	846.175,20
SOCIALES	54%	1.099	SANEAMINETO BASICO	14%	120.112,22
SANEAMINETO BASICO		156	URBANISMO Y VIVIENDA	56%	469.669,58
URBANISMO Y VIVIENDA		610	SALUD Y SEGURIDAD		
SALUD Y SEGURIDAD			SOCIAL	4%	36.187,66
SOCIAL		47	EDUCACION Y CULTURA	26%	220.205,74
EDUCACION Y CULTURA		286	MULTISECTORIAL	10%	156.699,11
MULTISECTORIAL	10%	196	ADMINISTRACION		
ADMINISTRACION GENERAL		4	GENERAL	2%	3.197,94
JUSTICIA Y POLICIA		9	JUSTICIA Y POLICIA	5%	7.195,37
DEFENSA NACIONAL		45	DEFENSA NACIONAL	23%	35.976,84
MULTISECTORIAL		138	MULTISECTORIAL	70%	110.328,97
TOTAL	100%	2.032	TOTAL		1.566.991,10

Fuente: Creación propia

Para el departamento de La Paz nos muestra el cuadro anterior es que claramente que en la Gestión 2012 se cuenta con un Presupuesto expresado en cifras de 2.032.000 Bs. pero considerando la recuperación de la Recaudación Impositiva Aduanera se tendría

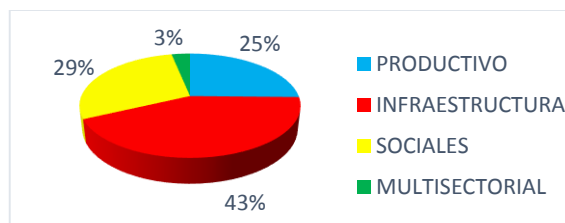
adicionalmente 1.566.991,10 Bs. distribuyendo un 9% para el Sector Productivo un monto de 141.029,20 Bs. un 27% para el Sector de Infraestructura con una cifra de 423.087,60 Bs. un 54% para el Sector Social una suma de 846.175,20 Bs. y un 10% para el Sector Multisectorial teniendo un monto de 156.699,11 Bs. Este Incremento Adicional favorable al departamento de La Paz podrían utilizarse para mejorar todas las obras, actividades Inversiones, etc.

b) ORURO

OBTENCIÓN DE DATOS

Para el departamento de Oruro la distribución adicional será de 141.512,00 \$u\$ considerando el tipo de cambio de 6.96 se tiene un monto de 984.923,52 Bs. el cual está distribuido en el Sector Productivo un 19% para el Sector de Infraestructura un 47% para el Sector Social un 31% y para el Sector Multisectorial un 3% como se muestra en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 12
INVERSION ADICIONAL – ORURO
GESTIÓN 2012



Fuente: creación propia

A su vez cada Sector se subdivide en proyectos a realizarse como en el caso del Sector Productivo se da prioridad a proyectos Mineros a realizarse, en el Sector de Infraestructura se le presta mayor atención a proyectos de Transporte como la creación de caminos que favorecen e integran la ciudad tanto en áreas urbanas como en rurales; en lo Sector Social nos enfocamos en lo Urbanismo y Vivienda sin desmerecer las demás sub áreas otorgándoles los recursos necesarios; y por último el Sector Multisectorial Otorgando recursos a estos Sectores que ayudan en el Comercio y Finanzas, Justicia y Policía y otros.

COMPARACIÓN

Haciendo un análisis comparativo con la Inversión realizada en la Gestión 2012 con la Distribución Adicional que se podría incrementar se tiene el siguiente Cuadro:

CUADRO N° 14
CUADRO COMPARATIVO – DEPTO. ORURO

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

PRESUPUESTO ADICION EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA		SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA	
	% DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO		% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO
PRODUCTIVO	25%	323	PRODUCTIVO	25%	246.230,88
AGROPECUARIO		87	AGROPECUARIO	27%	66.309,98
MINERO		148	MINERO	46%	112.822,99
INDUSTRIA Y TURISMO		14	INDUSTRIA Y TURISMO	4%	10661,80
HIDROCARBUROS		74	HIDROCARBUROS	23%	56.411,49
INFRAESTRUCTURA	43%	545	INFRAESTRUCTURA	43%	423.517,11
RECURSOS HIDRICOS		11	RECURSOS HIDRICOS	2%	8.470,34
ENERGIA		37	ENERGIA	7%	28.799,16
TRANSPORTE		496	TRANSPORTE	91%	385.400,57
COMUNICACIONES		1	COMUNICACIONES	0,2%	847,03
SOCIALES	29%	367	SOCIALES	29%	285.627,82
SANEAMINETO BASICO		45	SANEAMINETO BASICO	12%	34.275,34
URBANISMO Y VIVIENDA		177	URBANISMO Y VIVIENDA	48%	137.672,61
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		30	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	8%	23.421,48
EDUCACION Y CULTURA		116	EDUCACION Y CULTURA	32%	90.258,39
MULTISECTORIAL	3%	41	MULTISECTORIAL	3%	29.547,71
COMERCIO Y FINANZAS		6	COMERCIO Y FINANZAS	15%	4.313,97
JUSTICIA Y POLICIA		4	JUSTICIA Y POLICIA	10%	2.895,68
DEFENSA NACIONAL		0	MULTISECTORIAL	76%	22.338,07
MULTISECTORIAL		31	TOTAL		984.923,52
TOTAL	100%	1.276			

Fuente: creación propia

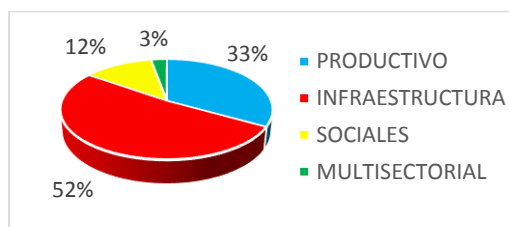
Para el departamento de Oruro nos muestra en el cuadro anterior es que claramente que en la Gestión 2012 se cuenta con un Presupuesto expresado en cifras de 1.276.000 Bs. pero considerando la recuperación de la Recaudación Impositiva Aduanera se tendría adicionalmente 984.923,52 Bs. distribuyendo un 25% para el Sector Productivo un monto de 246.230,88 Bs. un 43% para el Sector de Infraestructura una cifra de 423.517,11 Bs. un 29% para el Sector Social de una suma de 285.627,82 Bs. y un 3% para el Sector Multisectorial un monto de 29.547,71 Bs. Este Incremento de Presupuesto favorecería a Oruro, estos recursos podrían utilizarse para mejorar todas las obras, actividades Inversiones, etc.

c) POTOSÍ

OBTENCIÓN DE DATOS

Para el departamento de Potosí la distribución adicional será de 268.340,80 \$u\$ considerando el tipo de cambio de 6.96 se tiene un monto de 1.867.651,97 Bs. el cual está distribuido en el Sector Productivo un 27% para el Sector de Infraestructura un 51% para el Sector Social un 20% y para el Sector Multisectorial un 2% como se muestra en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 13
INVERSION ADICIONAL - POTOSI
GESTION 2012



Fuente: Creación propia

A su vez cada Sector se subdivide en proyectos a realizarse como en el caso del Sector Productivo se da prioridad a proyectos Mineros a realizarse, en el Sector de Infraestructura se le presta mayor atención a proyectos de Transporte como la creación de caminos que favorecen e integran la ciudad tanto en áreas urbanas como en rurales; en lo Sector Social nos enfocamos en lo Urbanismo y Vivienda sin desmerecer las demás sub áreas otorgándoles los recursos necesarios; y por último el Sector Multisectorial Otorgando recursos a estos Sectores que ayudan en el Comercio y Finanzas, Justicia y Policía y otros.

COMPARACIÓN

Haciendo un análisis comparativo con la Inversión realizada en la Gestión 2012 con la Distribución Adicional que se podría incrementar se tiene el siguiente Cuadro:

CUADRO N° 15
CUADRO COMPARATIVO – DEPTO. POTOSI

PRESUPUESTO EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

PRESUPUESTO ADICIONAL EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA		SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA	
	% DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO		% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO
PRODUCTIVO	33%	803	PRODUCTIVO	33%	616.325,15
AGROPECUARIO		201	AGROPECUARIO	25%	154.081,29
MINERO		555	MINERO	69%	425.264,35
INDUSTRIA Y TURISMO		24	INDUSTRIA Y TURISMO	3%	18.489,75
HIDROCARBUROS		24	HIDROCARBUROS	3%	18.489,75
INFRAESTRUCTURA	52%	1.249	INFRAESTRUCTURA	52%	971.179,02
RECURSOS HIDRICOS		18	RECURSOS HIDRICOS	1%	9.711,79
ENERGIA		86	ENERGIA	7%	67.982,53
TRANSPORTE		1.145	TRANSPORTE	92%	893.484,70
COMUNICACIONES		0	SOCIALES	12%	224.118,24
SOCIALES	12%	300	SANEAMIENTO BASICO	22%	49.306,01
SANEAMIENTO BASICO		66	URBANISMO Y VIVIENDA	19%	42.582,46
URBANISMO Y VIVIENDA		57	SALUD Y SEGURIDAD		
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		34	SOCIAL	11%	24.653,01
EDUCACION Y CULTURA		144	EDUCACION Y CULTURA	48%	107.576,75
MULTISECTORIAL	3%	68	MULTISECTORIAL	3%	56.029,56
COMERCIO Y FINANZAS		1	COMERCIO Y FINANZAS	1%	560,30
JUSTICIA Y POLICIA		14	JUSTICIA Y POLICIA	21%	11.766,21
MULTISECTORIAL		53	MULTISECTORIAL	78%	43.703,06
TOTAL		2.421	TOTAL		1.867.651,97

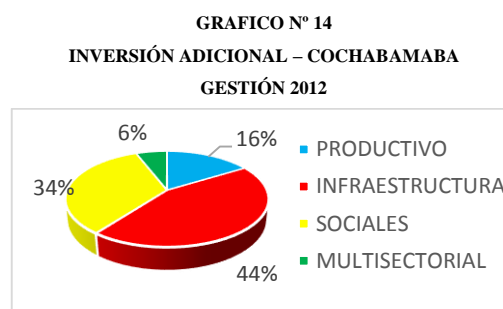
Fuente: Creación propia

La comparación que nos muestra el cuadro anterior es que claramente que en la Gestión 2012 Potosí se cuenta con un Presupuesto expresado en cifras de Bs. 2.421.000 Bs. pero considerando Recaudación Impositiva Aduanera se tendría adicionalmente 1.867.651,97 Bs. distribuyendo un 33% para el Sector Productivo un monto de 616.325,15 Bs. un 52% para el Sector de Infraestructura una cifra de 971.179,02 Bs. un 12% para el Sector Social una suma de 224.118,24 Bs. y un 3% para el Sector Multisectorial un monto de 56.029,56 Bs. Este incremento adicional favorece de gran manera al departamento de Potosí es buena cuidar estratégicamente las fronteras ya que estos recursos podrían utilizarse para mejorar todas las obras, actividades Inversiones, etc.

d) COCHABAMBA

OBTENCIÓN DE DATOS

Para el departamento de Cochabamba la distribución adicional será de 235.356,80 \$u\$ considerando el tipo de cambio de 6.96 se tiene un monto de 1.638.083,33 Bs. el cual está distribuido en el Sector Productivo un 45% para el Sector de Infraestructura un 28% para el Sector Social un 23% y para el Sector Multisectorial un 4% como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: creación propia

A su vez cada Sector se subdivide en proyectos a realizarse como en el caso del Sector Productivo se da prioridad a proyectos de Hidrocarburos a realizarse, en el Sector de Infraestructura se le presta mayor atención a proyectos de Transporte como la creación de caminos que favorecen e integran la ciudad tanto en áreas urbanas como en rurales; en lo Sector Social nos enfocamos en Saneamiento Básico sin desmerecer las demás sub áreas otorgándoles los recursos necesarios; y por último el Sector Multisectorial Otorgando recursos a estos Sectores que ayudan en el Comercio y Finanzas, Justicia y Policía y otros.

COMPARACIÓN

Haciendo un análisis comparativo con la Inversión realizada en la Gestión 2012 con la Distribución Adicional que se podría incrementar se tiene el siguiente Cuadro:

CUADRO N° 16
CUADRO COMPARATIVO – DEPTO. COCHABAMBA

PRESUPUESTO EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

PRESUPUESTO ADICIONAL EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	
	% DE DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO		% DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO
PRODUCTIVO	16%	345	PRODUCTIVO	16%	266.072,86
AGROPECUARIO		143	AGROPECUARIO	41%	110.285,27
MINERO		3	MINERO	1%	2.313,68
INDUSTRIA Y TURISMO		37	INDUSTRIA Y TURISMO	11%	28535,35
HIDROCARBUROS		162	HIDROCARBUROS	47%	124.938,56
INFRAESTRUCTURA	44%	937	INFRAESTRUCTURA	44%	722.638,45
RECURSOS HIDRICOS		27	RECURSOS HIDRICOS	3%	20.823,09
ENERGIA		115	ENERGIA	12%	88.690,95
TRANSPORTE		794	TRANSPORTE	85%	612.353,18
COMUNICACIONES		1	COMUNICACIONES	0,1%	771,23
SOCIALES	34%	717	SOCIALES	34%	552.968,81
SANEAMIENTO BASICO		417	SANEAMIENTO BASICO	58%	321.601,11
URBANISMO Y VIVIENDA		136	URBANISMO Y VIVIENDA	19%	104.886,69
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		46	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	6%	35.476,38
EDUCACION Y CULTURA		118	EDUCACION Y CULTURA	16%	91.004,63
MULTISECTORIAL	6%	125	MULTISECTORIAL	6%	96.403,21
COMERCIO Y FINANZAS		2	COMERCIO Y FINANZAS	2%	1.542,45
ADMINISTRACION GENERAL		0	JUSTICIA Y POLICIA	34%	32.391,48
JUSTICIA Y POLICIA		42	MULTISECTORIAL	65%	62.469,28
DEFENSA NACIONAL		0	TOTAL		1.638.083,33
MULTISECTORIAL		81			
TOTAL	100%	2.124			

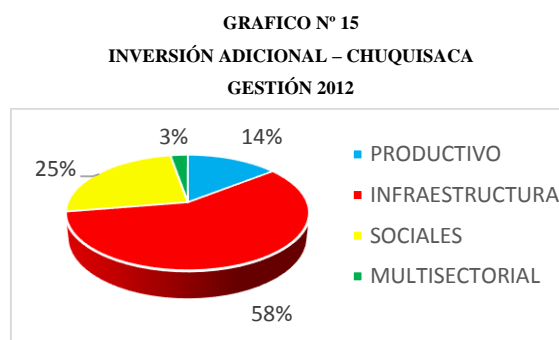
Fuente: creación propia

En la presente comparación que nos muestra el cuadro anterior de Cochabamba es que claramente que en la Gestión 2012 se cuenta con un Presupuesto expresado en cifras de 2.124.000 Bs. pero considerando la recuperación de la Recaudación Impositiva Aduanera se tendría adicionalmente 1.638.038,33 Bs. distribuyendo un 16% para el Sector Productivo un monto de 266.072,86 Bs. un 44% para el Sector de Infraestructura con una cifra de 722.638,45 Bs. un 34% para el Sector Social con una suma de 552.968,81 Bs. y un 6% para el Sector Multisectorial con un monto de 96.403,21 Bs. Este incremento adicional es favorable al departamento de Cochabamba estos recursos podrían utilizarse para mejorar todas las obras, actividades Inversiones, etc.

e) CHUQUISACA

OBTENCIÓN DE DATOS

Para el departamento de Chuquisaca la distribución adicional será de 129.595,80 \$u\$ considerando el tipo de cambio de 6.96 se tiene un monto de 901.982,59 Bs. el cual está distribuido en el Sector Productivo un 14% para el Sector de Infraestructura un 58% para el Sector Social un 25% y para el Sector Multisectorial un 3% como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: creación propia

A su vez cada Sector se subdivide en proyectos a realizarse como en el caso del Sector Productivo se da prioridad a proyectos Agropecuarios a realizarse, en el Sector de Infraestructura se le presta mayor atención a proyectos de Transporte como la creación de caminos que favorecen e integran la ciudad tanto en áreas urbanas como en rurales; en lo Sector Social nos enfocamos en Educación y Cultura sin desmerecer las demás sub áreas otorgándoles los recursos necesarios; y por último el Sector Multisectorial Otorgando recursos a estos Sectores que ayudan en Justicia y Policía y otros.

COMPARACIÓN

Haciendo un análisis comparativo con la Inversión realizada en la Gestión 2012 con la Distribución Adicional que se podría incrementar se tiene el siguiente Cuadro:

CUADRO N° 17
CUADRO COMPARATIVO – DEPTO. CHUQUISACA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

PRESUPUESTO ADICIONAL EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en de Bolivianos)

GESTION 2012 SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA		SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA	
	% DE DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO		% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO
PRODUCTIVO	14%	169	PRODUCTIVO		130.286,37
AGROPECUARIO		73.675	AGROPECUARIO	67%	73.674,92
INDUSTRIA Y TURISMO		2.199	INDUSTRIA Y TURISMO	2%	2199,25
HIDROCARBUROS		34.088	HIDROCARBUROS	31%	34.088,39
INFRAESTRUCTURA	58%	678	INFRAESTRUCTURA		522.687,35
RECURSOS HIDRICOS		14	RECURSOS HIDRICOS	2%	11.499,12
ENERGIA		63	ENERGIA	9%	48.609,92
TRANSPORTE		600	TRANSPORTE	89%	462.578,30
SOCIALES	25%	291	SOCIALES		224.339,26
SANEAMINETO BASICO		41	SANEAMINETO BASICO	14%	31.607,94
URBANISMO Y VIVIENDA		107	URBANISMO Y VIVIENDA	37%	82.489,01
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		19	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	7%	14.647,58
EDUCACION Y CULTURA		124	EDUCACION Y CULTURA	43%	95.594,74
MULTISECTORIAL	3%	32	MULTISECTORIAL		24.669,61
COMERCIO Y FINANZAS		0	JUSTICIA Y POLICIA	9%	2.312,78
JUSTICIA Y POLICIA		3	MULTISECTORIAL	91%	22.356,83
DEFENSA NACIONAL		0	TOTAL		901.982,59
MULTISECTORIAL		29			
TOTAL	100%	1.170			

Fuente: creación propia

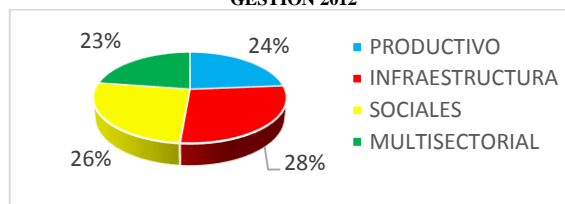
La comparación que nos muestra el cuadro anterior es que claramente que Chuquisaca en la Gestión 2012 se cuenta con un Presupuesto expresado en cifras de 1.170.000 Bs. pero considerando la Recaudación Impositiva Aduanera se tendría adicionalmente 901.982,59 Bs. distribuyendo un 14% para el Sector Productivo un monto de 130.286,37 Bs. un 58% para el Sector de Infraestructura una cifra de 552.687,35 Bs. un 25% para el Sector Social una cifra de 224.339,26 Bs. y un 3% para el Sector Multisectorial con un monto de 24.669,61 Bs. Este incremento adicional podrían utilizarse para mejorar todas las obras, actividades Inversiones, etc.

f) TARIJA

OBTENCIÓN DE DATOS

Para el departamento de Tarija la distribución adicional será de 539.660,80 \$u\$ considerando el tipo de cambio de 6.96 se tiene un monto de 3.756.039,17 Bs. el cual está distribuido en el Sector Productivo un 24% para el Sector de Infraestructura un 28% para el Sector Social un 26% y para el Sector Multisectorial un 23% como se muestra en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 16
INVERSION ADICIONAL – TARIJA
GESTION 2012



Fuente: Creación propia

A su vez cada Sector se subdivide en proyectos a realizarse como en el caso del Sector Productivo se da prioridad a proyectos Agropecuarios a realizarse, en el Sector de Infraestructura se le presta mayor atención a proyectos de Transporte como la creación de caminos que favorecen e integran la ciudad tanto en áreas urbanas como en rurales; en lo Sector Social nos enfocamos en Educación y Cultura sin desmerecer las demás sub áreas otorgándoles los recursos necesarios; y por último el Sector Multisectorial Otorgando recursos a estos Sectores que ayudan en Justicia y Policía y otros.

COMPARACIÓN

Haciendo un análisis comparativo con la Inversión realizada en la Gestión 2012 con la Distribución Adicional que se podría incrementar se tiene el siguiente Cuadro:

CUADRO N° 18
CUADRO COMPARATIVO – DEPTO. TARIJA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

PRESUPUESTO ADICIONAL EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Millones de Bolivianos)

SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA		SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA	
	% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO		% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTAD
PRODUCTIVO	24%	1.156	PRODUCTIVO	24%	863.889,01
AGROPECUARIO		337	AGROPECUARIO	29%	250.527,81
INDUSTRIA Y TURISMO		819	INDUSTRIA Y TURISMO	71%	613361,20
INFRAESTRUCTURA	28%	1.346	INFRAESTRUCTURA	28%	1.038.329,99
RECURSOS HIDRICOS		380	RECURSOS HIDRICOS	28%	293.139,22
ENERGIA		415	ENERGIA	31%	320.138,89
TRANSPORTE		260	TRANSPORTE	19%	200.568,94
COMUNICACIONES		291	COMUNICACIONES	22%	224.482,93
SOCIALES	26%	1.264	SOCIALES	26%	975.073,63
SANEAMINETO BASICO		389	SANEAMINETO BASICO	31%	300.082,00
URBANISMO Y VIVIENDA		24	URBANISMO Y VIVIENDA	2%	18.514,06
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		410	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	32%	316.281,79
EDUCACION Y CULTURA		441	EDUCACION Y CULTURA	35%	340.195,78
MULTISECTORIAL	23%	1.103	MULTISECTORIAL	23%	850.875,17
JUSTICIA Y POLICIA		697	JUSTICIA Y POLICIA	63%	537.679,05
MULTISECTORIAL		406	MULTISECTORIAL	37%	313.196,12
TOTAL		4.869	TOTAL		3.756.039,17

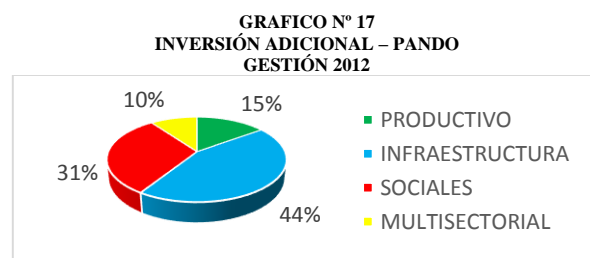
Fuente: Creación propia

La comparación que nos muestra el cuadro anterior es que claramente que Tarija en la Gestión 2012 se cuenta con un Presupuesto expresado en cifras de Bs. 4.869.000 pero considerando la Recaudación Impositiva Aduanera se tendría adicionalmente 3.756.039,17 Bs. distribuyendo un 24% el Sector Productivo un monto de 863.889,01 Bs. un 28% para el Sector de Infraestructura una cifra de 1.038.329,99 Bs. un 26% para el Sector Social una cifra de 975.073,63 Bs. y un 23% para el Sector Multisectorial un monto de 850.875,17 Bs. Este incremento adicional es favorable al departamento de Tarija ya que estos recursos podrían utilizarse para mejorar todas las obras, actividades Inversiones, etc.

g) PANDO

OBTENCIÓN DE DATOS

Para el departamento de Pando la distribución adicional será de 38.729,60 \$u\$ considerando el tipo de cambio de 6.96 se tiene un monto de 269.558,02 Bs. el cual está distribuido en el Sector Productivo un 13% para el Sector de Infraestructura un 35% para el Sector Social un 43% y para el Sector Multisectorial un 9% como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: creación propia

A su vez cada Sector se subdivide en proyectos a realizarse como en el caso del Sector Productivo se da prioridad a proyectos de Agropecuarios e Industrias y el Turismo a realizarse, en el Sector de Infraestructura se le presta mayor atención a proyectos de Transporte como la creación de caminos que favorecen e integran la ciudad tanto en áreas urbanas como en rurales, como el Sub área de Energía; en lo Sector Social nos enfocamos en Educación y Cultura sin desmerecer las demás sub áreas otorgándoles los recursos necesarios; y por último el Sector Multisectorial Otorgando recursos a estos Sectores que ayudan en el Comercio y Finanzas, Administración General, Justicia y Policía y otros.

COMPARACIÓN

Haciendo un análisis comparativo con la Inversión realizada en la Gestión 2012 con la Distribución Adicional que se podría incrementar se tiene el siguiente Cuadro:

CUADRO N° 19
CUADRO COMPARATIVO – DEPTO. PANDO

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA (Expresado en bolivianos)			PRESUPUESTO ADICIONAL EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012 (Expresado en bolivianos)		
SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	
	% DE DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO		% DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO
PRODUCTIVO	15%	51	PRODUCTIVO	15%	40.433,70
AGROPECUARIO		30	AGROPECUARIO	59%	23.784,53
INDUSTRIA Y TURISMO		21	INDUSTRIA Y TURISMO	41%	16649,17
INFRAESTRUCTURA	44%	156	INFRAESTRUCTURA	44%	121.301,11
ENERGIA		52	ENERGIA	33%	40.433,70
TRANSPORTE		104	TRANSPORTE	67%	80.867,40
SOCIALES	31%	109	SOCIALES	31%	80.867,40
SANEAMIENTO BASICO		16	SANEAMIENTO BASICO	15%	14.329,53
URBANISMO Y VIVIENDA		19	URBANISMO Y VIVIENDA	17%	16.240,13
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		18	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	17%	16.240,13
EDUCACION Y CULTURA		55	EDUCACION Y CULTURA	51%	48.720,39
MULTISECTORIAL	10%	35	MULTISECTORIAL	10%	26.955,80
COMERCIO Y FINANZAS		1	COMERCIO Y FINANZAS	3%	770,17
ADMINISTRACIÓN GENERAL		1	ADMINISTRACION GENERAL	3%	770,17
JUSTICIA Y POLICIA		9	JUSTICIA Y POLICIA	26%	6.931,49
DEFENSA NACIONAL		0	MULTISECTORIAL	69%	18.483,98
MULTISECTORIAL		24	TOTAL		269.558,02
TOTAL	100%	350			

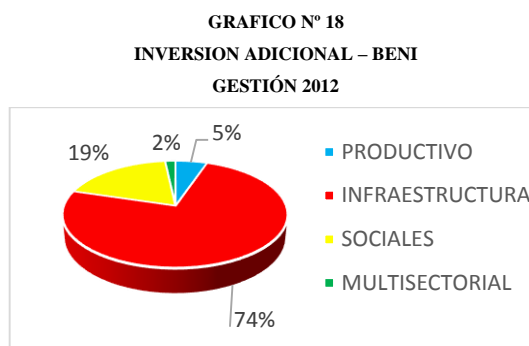
Fuente: creación propia

La comparación que nos muestra el cuadro anterior es que claramente que Pando en la Gestión 2012 se cuenta con un Presupuesto expresado en cifras de 350.000 Bs. pero considerando la Recaudación Impositiva Aduanera se tendría 269.558,02 Bs. distribuyendo un 15% para el Sector Productivo un monto de 40.433,70 Bs. un 44% para el Sector de Infraestructura una cifra de 121.301,11 Bs. un 31% para el Sector Social de una suma de 80.867,40 Bs. y un 10% para el Sector Multisectorial un monto de 26.955,80 Bs. Este incremento adicional es favorable al departamento de Pando ya que estos recursos podrían utilizarse para mejorar todas las obras, actividades Inversiones, etc.

h) BENI

OBTENCIÓN DE DATOS

Para el departamento de Beni la distribución adicional será de 115.124,80 \$u\$ considerando el tipo de cambio de 6.96 se tiene un monto de 801.268,61 Bs. el cual está distribuido en el Sector Productivo un 5% para el Sector de Infraestructura un 74% para el Sector Social un 19% y para el Sector Multisectorial un 2% como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: creación propia

A su vez cada Sector se subdivide en proyectos a realizarse como en el caso del Sector Productivo se da prioridad a proyectos Agropecuarios a realizarse, en el Sector de Infraestructura se le presta mayor atención a proyectos de Transporte como la creación de caminos que favorecen e integran la ciudad tanto en áreas urbanas como en rurales; en lo Sector Social nos enfocamos en Urbanismo y Vivienda sin desmerecer las demás sub áreas otorgándoles los recursos necesarios; y por último el Sector Multisectorial Otorgando recursos a estos Sectores que ayudan al desarrollo del País.

COMPARACIÓN

Haciendo un análisis comparativo con la Inversión realizada en la Gestión 2012 con la Distribución Adicional que se podría incrementar se tiene el siguiente:

CUADRO N° 20
CUADRO COMPARATIVO – DEPTO. BENI

PRESUPUESTO EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en miles de Bolivianos)

PRESUPUESTO ADICIONAL EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en Bolivianos)

SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA		SECTOR	INVERSION PRESUPUESTADA	
	% DE DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO		% DISTRIBUCION	MONTO PRESUPUESTADO
PRODUCTIVO	5%	55	PRODUCTIVO	5%	40.063,43
AGROPECUARIO		46	AGROPECUARIO	84,00%	33.653,28
MINERO		0	INDUSTRIA Y TURISMO	6,00%	2403,81
INDUSTRIA Y TURISMO		3	HIDROCARBUROS	9,00%	3.605,71
HIDROCARBUROS		5	INFRAESTRUCTURA	74%	592.938,77
INFRAESTRUCTURA	74%	772	RECURSOS HIDRICOS	0,13%	768,06
RECURSOS HIDRICOS		1	ENERGIA	13%	75.269,43
ENERGIA		98	TRANSPORTE	86%	512.292,95
TRANSPORTE		667	COMUNICACIONES	1%	4.608,33
COMUNICACIONES		6	SOCIALES	19%	152.241,04
SOCIALES	19%	193	SANEAMINETO BASICO	18%	27.403,39
SANEAMINETO BASICO		34	URBANISMO Y VIVIENDA	42%	63.941,23
URBANISMO Y VIVIENDA		82	SALUD Y SEGURIDAD	8%	12.179,28
SALUD Y SEGURIDAD			EDUCACION Y CULTURA	32%	48.717,13
SOCIAL		16	MULTISECTORIAL	2%	16.025,37
EDUCACION Y CULTURA		62	TOTAL		801.268,61
MULTISECTORIAL	2%	18			
TOTAL	100%	1.039			

Fuente: creación propia

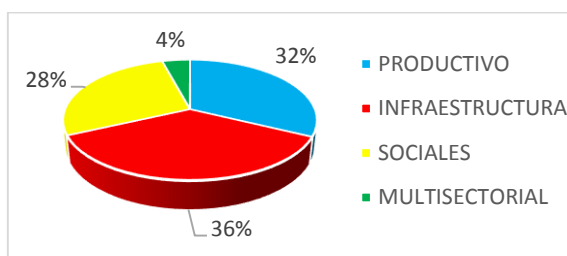
La comparación que nos muestra el cuadro anterior es que claramente que Beni en la Gestión 2012 se cuenta con un Presupuesto expresado en cifras de 1.039.000 Bs. pero considerando la recuperación de la Recaudación Impositiva Aduanera se tendría adicionalmente 801.268,61 Bs. distribuyendo un 9% para el Sector Productivo un monto de 40.063,43 Bs. un 74% para el Sector de un cifra de 592.938,77 Bs. un 19% para el Sector Social una suma de 152.241,04 Bs. y un 2% para el Sector Multisectorial un monto de 16.025,37 Bs. Este incremento adicional favorece al departamento de Beni, ya que estos recursos podrían utilizarse para mejorar todas las obras, actividades Inversiones, etc. de los sectores en los cuales se distribuye los dichos recursos.

i) SANTA CRUZ

OBTENCIÓN DE DATOS

Para el departamento de Santa Cruz la distribución adicional será de 41.491,20 \$u\$ considerando el tipo de cambio de 6.96 se tiene un monto de 2.857.018,75 Bs. el cual está distribuido en el Sector Productivo un 32% para el Sector de Infraestructura un 36% para el Sector Social un 28% y para el Sector Multisectorial un 4% como se muestra en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 19
INVERSIÓN ADICIONAL – SANTA CRUZ
GESTIÓN 2012



Fuente: creación propia

A su vez cada Sector se subdivide en proyectos a realizarse como en el caso del Sector Productivo se da prioridad a proyectos de Hidrocarburos a realizarse, en el Sector de Infraestructura se le presta mayor atención a proyectos de Transporte como la creación de caminos que favorecen e integran la ciudad tanto en áreas urbanas como en rurales; en lo Sector Social nos enfocamos en Urbanismo y Vivienda sin desmerecer las demás sub áreas otorgándoles los recursos necesarios; y por último el Sector Multisectorial Otorgando recursos a estos Sectores que ayudan en el Comercio y Finanzas, Justicia y Policía y otros.

COMPARACIÓN

Haciendo un análisis comparativo con la Inversión realizada en la Gestión 2012 con la Distribución Adicional que se podría incrementar se tiene el siguiente Cuadro:

CUADRO N° 20
CUADRO COMPARATIVO – DEPTO. SANTA CRUZ

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
(Expresado en millones de Bolivianos)

PRESUPUESTO ADICIONAL EN INVERSIÓN PÚBLICA 2012
(Expresado en millones de Bolivianos)

SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA		SECTOR	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	
	% DE DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO		% DISTRIBUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO
PRODUCTIVO	32%	1.192	PRODUCTIVO	32%	914.246,00
AGROPECUARIO		120	AGROPECUARIO	10,07%	63.285,44
MINERO		9	MINERO	0,76%	4.776,26
INDUSTRIA Y TURISMO		20	INDUSTRIA Y TURISMO	1,68%	10558,05
HIDROCARBUROS		1.044	HIDROCARBUROS	87,58%	550.401,12
INFRAESTRUCTURA	36%	1.331	INFRAESTRUCTURA	36%	1.028.526,75
RECURSOS HIDRICOS		189	RECURSOS HIDRICOS	14%	146.049,25
ENERGIA		46	ENERGIA	3%	35.546,38
TRANSPORTE		1.096	TRANSPORTE	82%	846.931,12
SOCIALES	28%	1.024	SOCIALES	28%	799.965,25
SANEAMIENTO BASICO		207	SANEAMIENTO BASICO	20%	109.979,67
URBANISMO Y VIVIENDA		451	URBANISMO Y VIVIENDA	44%	241.955,27
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		101	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	10%	54.989,84
EDUCACION Y CULTURA		266	EDUCACION Y CULTURA	26%	142.973,57
MULTISECTORIAL	4%	155	MULTISECTORIAL	4%	114.280,75
COMERCIO Y FINANZAS		14	COMERCIO Y FINANZAS	9%	10.322,13
ADMINISTRACION GENERAL		0	JUSTICIA Y POLICIA	6%	7.372,95
JUSTICIA Y POLICIA		10	MULTISECTORIAL	85%	96.585,67
DEFENSA NACIONAL		0	TOTAL		2.857.018,75
MULTISECTORIAL		131			
TOTAL	100%	3.703			

Fuente: creación propia

La comparación que nos muestra el cuadro anterior es que claramente que Santa Cruz en la Gestión 2012 se cuenta con un Presupuesto expresado en cifras de 3.703.000 Bs. pero considerando la Recaudación Impositiva Aduanera se tendría adicionalmente 2.857.017,75 Bs. distribuyendo un 32% para el Sector Productivo un monto de 914.246,00 Bs. un 36% para el Sector de Infraestructura una cifra de 1.028.526,75 Bs. un 28% para el Sector Social una suma de 799.965,25 Bs. y un 4% para el Sector Multisectorial un monto de 114.280,75 Bs. Este incremento adicional es favorable al departamento de Santa Cruz ya que estos recursos podrían utilizarse de la mejor manera.

Como se puede verificar en todo lo anteriormente mencionado es importante cuidar las fronteras para tener mayores recursos en el Presupuesto General del Estado y asimismo se distribuirá y sumarán al presupuesto de cada departamento para darse uso en la Inversión Pública.

8. CONCLUSIONES

Después de realizar toda la investigación en síntesis se logra concluir en lo siguiente:

- Se debe llegar a "**CONTRABANDO CERO**" por lo que es nuestro deber disminuir el contrabando significativamente, ya sea a corto y mediano plazo, haciendo cumplir las Políticas de control de las Zonas Francas en las fronteras de manera estratégica para garantizar el libre tránsito de las mercaderías de forma lícita pagando los tributos aduaneros según indica la Normativa vigente.
- El efecto del contrabando en Bolivia es negativo, lo cual es reflejado en el Presupuesto General del Estado, lo cual afecta en la distribución en la Inversión Pública. Disminuyendo la mejora el desarrollo del País y de los departamentos.
- Con el monto de la Evasión Fiscal causa del Contrabando se podría a los nueve departamentos para tener un mejor bienestar social invirtiendo en áreas como la Salud, Educación, Caminos, etc. a favor del estado mejorando el desarrollo económico de manera sostenible.

9. RECOMENDACIONES

- Se debe aplicar la Ley N° 1054 - Ley de Fortalecimiento de la Lucha Contra el Contrabando cuando así sea necesario, ya que cada año incrementa la pérdida en lo que corresponde la Recaudación Impositiva Aduanera.
- Profundizar en el desarrollo de la distribución de la Inversión Pública en cuanto a su captación de otras fuentes y mejor distribución al País y los nueve departamentos.
- Implementar un plan estratégico y competitivo entre la Aduana y el Gobierno de trabajo mutuo para mejor la captación de recursos en temas impositivos, lo cual mejoraría la economía Nacional

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Dinámica Económica en la realidad Socio -Política y Jurídica de hoy – Flavio Orozco loza
- 2) ley 1990 - ley general de aduanas
- 3) Huesca, C. (2012). COMERCIO INTERNACIONAL. Obtenido de COMERCIO INTERNACIONAL:
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Comercio_internacional.pdf
- 4) El Contrabando en Bolivia: una visión heterodoxa – I.B.C.E. 2004
- 5) Decreto Supremo N° 25870 – reglamento de la Ley General de Aduanas
- 6) AudiRamos.Consult S.R.L. (2016). SISTEMA TRIBUTARIO BOLIVIANO. Obtenido de AudiRamos.Consult S.R.L.: http://www.uccs-america.org/Archivos/Impuestos%20en%20America/2016/Impuestos_Bolivia_esp.pdf
- 7) Ley 2492 – Código Tributario
- 8) Macroeconomía con aplicaciones de América Latina Francisco Mechon – Victor Carreon
- 9) Martin, P. C. (2011). POLÍTICA ECONÓMICA: CRECIMIENTO ECONÓMICO. Obtenido de Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho Volume III:
<http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>
- 10) Contabilidad de Presupuestos – Ronny Yáñez
- 11) La gran Enciclopedia de Economía. (2006 - 2009). Diccionario de Economía. Obtenido de La gran Enciclopedia de Economía: <http://www.economia48.com/spa/d/gasto-publico/gasto-publico.htm>
- 12) Preparación y Evaluación de proyectos de inversión pública y privada – salvador Gonzales Méndez
- 13) Enciclopedia de las Inversiones. (2018). Inversión Pública. Obtenido de Enciclopedia de las Inversiones: <http://www.inversion-es.com/inversion-publica.html>
- 14) Calculo Financiero – Wilfredo Matías
- 15) Baena, E. (2 de 3 de 2010). aprendeconomia - Economía 1° Bach. Obtenido de LA PRODUCCION: EL PIB: <https://aprendeconomia.com/2010/03/02/2-la-produccion-el-pib/>
- 16) Constitución Política del Estado

- 17) Ley 777 - Sistema de Planificación Integral del Estado
- 18) Decreto Supremo 3246 del 05 de julio de 2017 - Sistema de Planificación de Operaciones
- 19) Normas Básicas del Sistema de Presupuestos del 11 de febrero de 2005
- 20) Decreto Supremo 2657 – Gravamen Arancelario
- 21) Curso de Métodos y Técnicas de Investigación – Juvenal Espejo
- 22) Huesca, C. (2012). COMERCIO INTERNACIONAL. Obtenido de COMERCIO INTERNACIONAL:
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Comercio_internacional.pdf
- 23) ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA. (2018). ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA. Obtenido de Recaudaciones por Importación para el Tesoro General de Nación:
<http://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/kcfinder/files/boletines/Boletin%20recaudaciones%20para%20el%20TGN%20169.pdf>
- 24) Baena, E. (09 de 11 de 2009). aprendeconomia - Economía 1º Bach. Obtenido de EL FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA: <https://aprendeconomia.com/2009/11/11/4-el-flujo-circular-de-la-renta/>
- 25) Chipana, W. (25 de 08 de 2013). La Razon. Obtenido de En 11 años ingresó contrabando al país por valor de \$us 11.244,5 MM: http://la-razon.com/economia/ingreso-contrabando-pais-valor-MM_0_1894610522.html
- 26) introducción a la metodología de las investigaciones sociales – francisco Rodríguez, Irina barrios y María teresa fuentes